



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Presume Taddei presupuesto 'austero' para 2024

Solicitará INE bolsa de \$23,757 millones

Evitan consejeros aclarar si sus sueldos estarán por abajo del de López Obrador

GUADALUPE IRÍZAR

La Comisión Temporal de Presupuesto del INE "respaldó" ayer en lo general el anteproyecto de presupuesto para el proceso electoral de 2024, con una bolsa de 23 mil 757 millones de pesos.

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, dijo que solicitarán a la Cámara de Diputados 2 mil millones de pesos adicionales, que significan 11 por ciento más que en la elección de 2018, lo que consideró un gasto austero.

"Es interesantísimo ver cómo (para 2024) solamente se subirían dos mil millones de pesos al presupuesto de 2018, cuando lo histórico habla entre 7 y 10 mil millones de ejercicio electoral a ejercicio electoral", destacó.

"(Esto) sin poner nada en riesgo, pero que tiene que ver con el proceso electoral, que esa es la premisa con la que partimos".

Taddei puso como ejemplo de revisión a fondo el convenio del INE con la Comisión Federal de Electricidad para garantizar suministro de energía ante imprevistos o emergencias.

"El año pasado está presupuestado más de lo que en este proyecto viene en el ejercicio de este presupuesto", expuso.

La funcionaria hizo votos para que el anteproyecto que no sea modificada por la Cámara de Diputados.

"Espero que este presupuesto no se le disminuya una sola cifra en la Cámara de Diputados. Yo tengo mis veladoras puestas", bromeó.

Las cifras definitivas, aclaró, serán aprobadas por la Junta General Ejecutiva y el Consejo General del INE en los próximos días.

La presidenta de la Comisión Temporal de Presupuesto, Carla Humphrey, expuso que en 2024 habrá comicios concurrentes en las 32 entidades del país, además de la elección de Presidente de la República y el Congreso de la Unión.

Además, dijo, por primera vez se aplicará la legislación de paridad de género en las 20 mil candidaturas en juego, habrá voto de personas



en prisión, voto de los mexicanos en el extranjero de manera presencial en consulados, entre otras novedades.

Destacó que el presupuesto base “irreductible” está vinculado a la operación del Instituto, y otro, denominado “precautorio”, incluye partidas para eventuales elecciones extraordinarias y una consulta popular, que asciende a 3 mil 568 millones de pesos.

Humphrey aclaró que en caso de no ejercerse, esta bolsa será devuelta a la Tesorería de la Federación.

Durante la sesión de la Comisión, el representante de Morena, Jaime Castañeda, solicitó informar cómo impactarán en el presupuesto las reformas sobre paridad de género y la violencia política de género, así como el estado de los fideicomisos del INE.

Los integrantes de la Comisión se comprometieron a dar la información solicitada.

¿CUÁNTO GANA AMLO?

En conferencia de prensa, los consejeros Jorge Montaña, Martín Faz y Rita Bell eludieron contestar si sus propios sueldos estarán por abajo de lo que gana el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“(Sobre) el tema de los sueldos, primero habría que definir cuánto gana el Presidente, y a partir de eso se puede detonar la discusión que ustedes están poniendo sobre la mesa. Cuánto gana en términos del 127 constitucional, no en términos de salario mensual”, contestó Arturo Castillo, integrante de la Comisión.



TENDENCIA ALCISTA

La Comisión Temporal de Presupuesto avaló el anteproyecto de presupuesto del INE para el próximo año.

Millones de pesos

ELECCIONES DE 2024

13,128

Presupuesto
base

10,629

Cartera
de proyectos

23,757

MONTO
TOTAL

3,529

Consulta
popular

40

Elecciones
extraordinarias

3,569

Gasto
precautorio

DATOS DE LOGÍSTICA

- **170,000** Casillas a instalar
- **21,000** Cargos en disputa
- **300 millones** Boletas a imprimir (Sólo para proceso electoral federal)
- **500,000** Funcionarios

- de casilla a capacitar:
- **14.3 millones** Credenciales de electoral a producir
- **de 13.5 y 15.1 millones** Solicitudes en 843 módulos de atención

GASTO EJERCIDO
EN COMICIOS DE 2018

21,757



Solicitará el INE presupuesto por 37 mmdp

El instituto plantea otorgar 10 mil 444 mdp de prerrogativas a partidos políticos

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) presentó el anteproyecto de presupuesto de 2024, en el que solicita 37 mil millones de pesos para la organización de las elecciones del próximo año, así como para sus gastos operativos y prerrogativas para partidos políticos.

La Comisión Temporal de Presupuesto expuso el anteproyecto, el cual pasa a la Junta General Ejecutiva y posteriormente al Consejo General del INE.

En la elección federal de 2018 el presupuesto base del INE fue de 21 mil 600 millones de pesos, sin contar el financiamiento a partidos.

Para el siguiente año, el INE solicita un presupuesto de 23 mil 757.45 millones de pesos para el presupuesto base, que incluye gastos operativos y proyectos, objetivos estratégicos e institucionales, lo que representa 11% más del presupuesto solicitado para

la elección federal de 2018. El instituto también perfila 10 mil 444 millones de pesos para las prerrogativas de los partidos políticos.

En tercer lugar, se propone solicitar 3 mil 568 millones de pesos como presupuesto precautorio, el cual se utilizaría en caso de que se realice una consulta popular o elecciones extraordinarias.

Además, se realizó una reducción de 196 millones de pesos en las siguientes áreas: oficina del secretariado, Órgano Interno de Control, Dirección Jurídica, Unidad de Servicios de Informática, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Dirección del Servicio Profesional Electoral, consejeros del Poder Legislativo y representantes de partidos políticos, Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos y la Coordinación de Asuntos Internacionales.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL DIARIO DE LOS DIAS	4	15/08/2023	LEGISLATIVO

Ven puertas abiertas

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, destacó las reuniones con la Cámara de Diputados en el proceso de construcción del proyecto del presupuesto.

“Se establece que por primera ocasión el instituto se acerca a la Cámara de Diputados de manera previa a la aprobación del presupuesto. Eso ya abre las puertas para que los trabajos que se están haciendo aquí sean los correctos”, señaló.

“Yo espero que a este presupuesto no se le disminuya una sola cifra en la Cámara de Diputados, tengo mis veladoras puestas. Pasará a la Junta General Ejecutiva y de ahí pasaremos al Consejo General en fechas muy próximas para que tenga la debida fundamentación”, afirmó.

En conferencia de prensa posterior, la presidenta de la Comisión Temporal de Presupuesto del INE, Carla Humphrey, señaló que ven apertura con la Cámara de Diputados para lograr la aprobación del presupuesto solicitado para 2024, y añadió que buscarán reuniones con la Comisión de Presupuesto y la Junta de Coordinación Política.

“Creo que nos quedamos con esa impresión de que tenemos las puertas abiertas y que tendremos un diálogo franco y directo con la Comisión de Presupuesto”, subrayó.

“Los sentimos con muy buenas ganas de conocer cómo se arma, cuáles son los temas relevantes para el proceso electoral, cómo se ha presupuestado, cuál es el histórico de gastos”, añadió.

La consejera destacó que en caso de que haya un recorte significativo al presupuesto solicitado acudirían a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Señaló que en el proceso electoral de 2024 habrá un aumento del padrón electoral, al pasar de 91 millones a 98 millones de personas, con un estimado de 170 mil casillas, lo que implica un aumento de personal. ●



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	4	15/08/2023	LEGISLATIVO

ESTIMACIONES

El INE plantea distribuir el dinero de la siguiente manera:

- **Presupuesto base:** 23 mil 757 millones de pesos.
- **Financiamiento público a partidos:** 10 mil 444 millones.
- **Presupuesto precautorio:** 3 mil 568 millones

Fuente: INE



En conferencia de prensa, los consejeros del INE presentaron el proyecto de presupuesto para el próximo año.



REPRESENTA AUMENTO DE 11.02%, FRENTE A 2018

INE pedirá 23,757 mdp para elecciones 2024

ADEMÁS DE RECURSOS PARA COMICIOS EN TODO EL PAÍS, el anteproyecto prevé tres mil 528 mdp para la realización de una eventual consulta popular

POR IVONNE MELGAR

DESAFÍO ORGANIZACIONAL

El Instituto Nacional Electoral (INE) solicitará a la Cámara de Diputados 23 mil 757 millones de pesos para la organización del proceso electoral de 2024, lo que representa un incremento de 11.02% respecto de los recursos ejercidos en 2018.

El anteproyecto, que el próximo viernes será sometido a la aprobación del Consejo General del Instituto, incluye, además, un presupuesto precautorio de tres mil 528 millones de pesos para la realización de una eventual Consulta Popular, y contempla

En 2024, por primera vez en la historia habrá elecciones en todo México.



Se instalarán más de **170,000** casillas.



Estarán en disputa un poco más de **21 mil puestos** de elección popular.



Se imprimirán cerca de **300 millones de boletas** para el proceso federal.



Se capacitará a más de millón y medio de funcionarios de casilla.



Se atenderán unas **15.1 millones** de solicitudes en los módulos.



Se producirán **14.32 millones** de credenciales para votar.

otro precautorio para alguna elección extraordinaria.

Los montos, dados a conocer ayer por la Comisión de Presupuesto, no incluyen las prerrogativas que

se entregarán a los partidos políticos.

“Hemos hecho un esfuerzo de austeridad y logramos una buena forma de mostrar cómo se han gastado los

recursos, entre lo solicitado y lo ejercido”, destacó Carla Humphrey, presidenta de la Comisión de Presupuesto del INE.

Enfatizó que, en comparación con lo sucedido en 2018, a pesos constantes, la solicitud apenas representa un aumento de dos mil millones de pesos.

De ser avalado por el Consejo General, el presupuesto será entregado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que lo incluya en el proyecto de egresos que analizará la Cámara de Diputados para el siguiente ejercicio fiscal.

PRIMERA | PÁGINA 2



INE PLANTEA GASTO POR 23,757 MILLONES DE PESOS

Piden 11% más para elección presidencial

EN EL PLAN BUSCAN un presupuesto precautorio ante la eventualidad de que se realice una Consulta Popular, de 3 mil 528 mdp

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@glm.com.mx

Para la organización del proceso electoral de 2024, el Instituto Nacional Electoral (INE) solicitará a los diputados un presupuesto de 23 mil 757 millones de pesos.

Comparado con los recursos ejercidos en 2018, la propuesta para el próximo año implica un 11.02% de aumento a precios constantes de entonces, cuando recibió un monto de 21 mil 394 millones de pesos.

Lo anterior no contempla las prerrogativas de los partidos políticos.

El anteproyecto incluye, en cumplimiento con una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), un presupuesto precautorio ante la eventualidad de que se realice una Consulta Popular, de 3 mil 528 millones de pesos.

Y otro, también precautorio, para alguna elección extraordinaria, tomando en cuenta que esto ha sucedido cada año, con excepción del año 2020.

Así lo informó ayer lunes la Comisión de Presupuesto que concretó en un anteproyecto el compromiso que, ya con la conducción de la presidenta Guadalupe Taddel, hizo el Consejo General del INI de realizar un proyecto en el que abiertamente se asumiera que actuaban bajo el principio de austeridad, como lo reclamaba el gobierno federal.

Al exponer la propuesta, la consejera Carla Humphrey, al frente de dicha instancia, enfatizó que, en comparación a lo sucedido en 2018, a pesos constantes, la solicitud apenas representa un aumento de 2 mil millones de pesos.

"Hemos hecho un esfuerzo de austeridad y logramos una buena forma de

mostrar cómo se han gastado los recursos, entre lo solicitado y lo ejercido", comentó la consejera.

Remarcó Humphrey que dichas comparaciones evidencian que los remanentes de cada año no representan ni siquiera el 1 por ciento del monto que ejerce el INE.

El anteproyecto será sometido a la aprobación del Consejo General del INE el viernes 18 de agosto próximo y posteriormente se entregará a la Secretaría de Hacienda para que lo inserte en el proyecto de egresos que analizará la Cámara de Diputados.

"Es un presupuesto austero; es a lo que nos comprometimos, pero también es en cumplimiento de la ley", expuso la consejera Humphrey.

TRABAJADORES

Los consejeros participantes fueron cuestionados de si el monto requerido no ponía en riesgo los salarios de los

trabajadores o la realización de los comicios.

En ambos asuntos, se respondió que eso no sucedería.

"No podemos afectar el derecho laboral de ninguna persona en este Instituto. Tenemos esa claridad y hemos hecho el esfuerzo de realizar la basificación a las personas".



21,394
MDP

solicitó el INE para los comicios presidenciales de 2018 y esta vez está pidiendo 23,757 mdp.

3,528
MDP

plantea el Instituto Nacional Electoral para una eventual Consulta Popular.

1
POR CIENTO

es el remanente del presupuesto que le está quedando al INE, según los consejeros.



La consejera Carla Humprey dijo que los salarios de los trabajadores del INE están garantizados.



PRESUPUESTO “AUSTERO Y SIN EXCESOS”: CONSEJEROS

Solicitará INE recursos por 37 mil 769 mdp para 2024

Taddei, con las “veladoras puestas” para que no se reduzca

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, señaló que tiene encendidas sus “veladoras” para que “no se le disminuya ninguna cifra al presupuesto” que solicitarán para el ejercicio fiscal del próximo año, en el que se efectuará el proceso electoral 2024.

De acuerdo con el Anteproyecto de Presupuesto, el INE solicitará una suma 37 mil 769 millones de pesos, de los cuales 23 mil 746 millones son exclusivamente para la operación del INE; más 10 mil millones para las prerrogativas de los partidos políticos y 3 mil 500 millones como presupuesto “precautorio” en caso de que se requiera hacer una consulta popular y las elecciones extraordinarias que se requieran.

De acuerdo con lo señalado por la Comisión Temporal de Presupuesto 2024, los 23 mil millones de pesos

directos para la operación del INE representan 11 por ciento más de los recursos que fueron asignados a la operación del instituto en 2018, que en términos reales son poco más de 2 mil millones de pesos.

Para el próximo año, el INE está solicitando 10 mil millones de pesos más de los recursos que le dieron en 2023 para su operación, ya que habrá elecciones en todas las entidades, además de que ahora deberán organizar el voto en prisión preventiva, así como el mayor número de candidatas que implica obligaciones presupuestarias para combatir la violencia política de género.

“Espero que no se le disminuya ninguna cifra, tengo mis veladoras puestas y espero que salgamos adelante ante la Cámara de Diputados y el reconocimiento a los partidos políticos para defender el presupuesto como se tiene que defender”, señaló la consejera presidenta durante la sesión extraordinaria de la Comisión Temporal de Presupuesto 2024.

Después, en conferencia de prensa, el consejero Arturo Castillo señaló que es un “presupuesto austero, pero no pone en riesgo la organización del proceso electoral 2024”, pues históricamente ha representado entre 0.2 y 0.5 por ciento del Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año.

En tanto, el consejero Martín Faz recordó que el INE no define el presupuesto para los partidos políticos, sino que se trata de una fórmula y en caso de que la Cámara de Diputados no aprobara lo que piden, aseguró que habría que ver dónde se requieren ajustes para no arriesgar el proceso, porque “sacarlo es lo caro, ya que implica la capacitación y la instalación de casillas”.

La consejera Carla Humphrey afirmó que tienen “una buena ruta para que el presupuesto se apruebe como está, porque no hay excesos, ni colchones y con el aumento de casillas y funcionarios de éstas cada peso está justificado”.



PASA PADRÓN DE 91 A 98 MILLONES

Requiere INE 9 mil mdp para elección

COMISIÓN TEMPORAL DE PRESUPUESTO. El INE solicitará un presupuesto global de 23 mil 757 millones de pesos para los comicios del 2024. Poco más 9 mil millones serán para la elección presidencial y la renovación del Congreso.

SON 2 MMDP MÁS QUE 2018

Pedirá INE más de 9 mil mdp para la elección federal de 2024

Alza ataño al aumento del padrón electoral y la inflación, dicen desde el instituto

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La elección presidencial de 2024 y la renovación del Congreso de la Unión requerirá de un presupuesto de 9 mil 355 millones de pesos, de acuerdo con el anteproyecto de gasto que delineó ayer la Comisión Temporal de Presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE), y cuyo monto global asciende a 23 mil 757 millones de pesos.

En sesión ordinaria, ayer los integrantes de la comisión presentaron la propuesta que será sometida a la Junta General Ejecutiva y al Consejo General del instituto.

Del monto total, 8 mil 816 millones de pesos son de servicios personales; 4 mil 311 millones de pesos, de presupuesto base, y 10 mil 629 millones de pesos, de la cartera institucional de proyectos, entre esos la elección presidencial, que se prevé cueste 9 mil 355 millones de pesos.

“Sólo se subirían 2 mil millones de pesos al presupuesto de 2018. El proyecto que presenta es una garantía de que se cuidó cada detalle, sin poner nada en riesgo de lo que tiene que ver con los procesos electorales”, expresó Guadalupe Taddei, consejera presidenta, en la sesión.

“Espero que no se disminuya en la Cámara de Diputados, tengo mis veladoras puestas”, agregó.

En conferencia posterior, la consejera Carla Humphrey, presidenta de la comisión, justificó que el alza ataño al aumento del padrón electoral y la inflación.

Aseguró que se trata de un presupuesto “austero”, y las áreas que más redujeron sus gastos fueron Dirección del Secretariado, el Órgano Interno de Control, la Dirección Jurídica, la Unidad de Servicios de Informática, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, consejeros del Poder Legislativo y representantes de partidos, la Unidad Técnica de Transparencia y la Coordinación de Asuntos Institucionales.

Recordó que, en 2018, había 91 millones de personas y ahora son 98 millones, lo que implica un aumento de casillas a instalar: 170 mil.



Gasto para el órgano y partidos ascendería a 37,770 mdp

El INE pedirá 11% más recursos en 2024 que en el 2018

● En el presupuesto, el órgano electoral estima 3,529 millones para una eventual Consulta Popular

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

Al considerar que no se trata de un aumento “sustancial”, el INE planteará solicitar 23,757 millones de pesos para sus labores del próximo año; un incremento de 11.02%, con relación a lo ejercido en 2018, año en el que también se realizaron elecciones federales.

Al presentar las cifras del Anteproyecto de Presupuesto 2024, la presidenta de la Comisión Temporal de Presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE), la consejera Carla Humphrey reiteró que las elecciones

Buscan monto histórico

La autoridad electoral presentó su anteproyecto de presupuesto del 2024, el cual tiene una cifra, sin contar el financiamiento a partidos, superior en 11.02% al que se aprobó en el 2018.

Presupuesto aprobado para el INE | MILLONES DE PESOS



No contiene financiamiento a partidos políticos. / *Cifras a precios constantes, diciembre 2022.

FUENTE: INE

GRÁFICO EE



del próximo año representan un reto importante para cumplir con la austeridad marcada en la ley, pero también con la transparencia y con la exigencia del gasto que significa un proceso electoral de tal magnitud.

En este sentido, Humphrey Jordan explicó que el Anteproyecto de Presupuesto 2024 sería sólo 11.02% mayor que el aprobado en 2018 a pesar de diversas particularidades y obligaciones que el INE debe enfrentar el año que entra, y los cuales no se presentaron en 2018. En dicho año, el INE recibió 21,394 millones de pesos.

Gasto de partidos y consulta

Los 23,757 millones de pesos que el INE contemplaría como presupuesto es sin las prerrogativas de los partidos políticos que, se prevé, lleguen a los 10,444 millones de pesos. En total, para el próximo año, el Instituto Nacional Electoral solicitaría unos 37,770 millones de pesos.

Según lo detallado por las y los integrantes de la Comisión Temporal, para la operación básica y permanente del Instituto se consideran 13,128 millones de pesos; para la Cartera Institucional de Proyectos, el INE requerirá 10,629 millones de pesos.

Este anteproyecto buscará cumplir con la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que ordenó contar con un presupuesto precautorio, el cual será de 3,529 millones de pesos para enfrentar una eventual Consulta Popular y las elec-

ciones extraordinarias que las autoridades competentes dispongan. En caso de no realizarse, estos recursos serán devueltos de manera íntegra a la Tesorería de la Federación.

Boletas y Padrón

Además, para el próximo proceso electoral, se espera sean impresas alrededor de 300 millones de boletas electorales sólo para el Proceso Electoral Federal; se capacitará a más de millón y medio de ciudadanas y ciudadanos como funcionarios de casilla; se atenderán entre 13.5 y 15.1 millones de solicitudes en 843 Módulos de Atención Ciudadana, así como se estima la producción de 14.32 millones de Credenciales para Votar.

En este sentido, se detalló que el Padrón Electoral, el cual en 2018 contenía alrededor de 91 millones de personas, en la actualidad asciende a 98 millones de personas; casi 9 millones de personas adicionales.

Asimismo, se dijo que mientras que en 2018 se instalaron 156,000 casillas aproximadamente, para las próximas elecciones se prevén que sean más de 170,000.

Proceso de aprobación

El anteproyecto, que será sometido a la aprobación del Consejo General del INE el 18 de agosto próximo, también deberá ser analizado y aprobado por la Cámara de Diputados.

Respecto a lo anterior, la consejera Carla Humphrey indicó que aunque ya

El siguiente año se renovarán 21,000 puestos de elección popular, entre ellos, la Presidencia de la República, el Congreso de la Unión, nueve gubernaturas; 31 Congresos locales; 1,580 ayuntamientos y 16 alcaldías.



han tenido reuniones con integrantes la Comisión de Presupuesto de San Lázaro, también buscan acudir a la Junta de Coordinación Política, a exponer o presentar el presupuesto.

“No, no tenemos fecha exacta, no la han dado mandado, solicitamos esta reunión verbalmente, la vamos a formalizar por escrito en estos días, sin embargo, sí se nos hizo saber que en este momento es un periodo complicado porque, pues, no están en periodo ordinario, no están sesionando (...) la idea de que quizás esperar a que se entregue formalmente por parte del Ejecutivo (federal) nuestro presupuesto, pero no se negaron tampoco a adelantar algunas reuniones para poder clarificar algunos temas”, detalló la consejera.

Asimismo, la consejera consideró que el INE cuenta con una buena ruta para que las y los diputados aprueben su presupuesto tal cual lo presentan, pues, dijo, “vemos que no hay excesos, que presupuestado 2018 contra 2024 y con el aumento de atribuciones de personas, de casillas, etcétera, está ampliamente justificado y, en su caso, pues, sí, tendremos que hacer los ajustes y ver dónde pudiéramos hacer esos ajustes en caso de que no se apruebe el presupuesto tal cual es”.

Y es que sostuvo que contrario a lo que se piensa, el instituto ha hecho un esfuerzo de austeridad, ya que incluso los remanentes que llegan a tener en todos los años es de alrededor del 1.2% de lo que solicitan.

“Así que, creo que la buscamos por varios lados, remanentes, subejercicios, cuáles son los proyectos, los revisamos, obviamente hay proyectos

claramente se tienen que repetir porque tenemos que seguir una norma para organizar los procesos electorales.

“Entonces, pues creemos que si, esperemos que no, hay un recorte de presupuesto, pues tenemos manera de solventarlo con los datos que tenemos y la claridad que tenemos respecto a dónde está cada peso y cada centavo presupuestado”, subrayó.

Cabe señalar que el próximo año, por primera vez en la historia de México, habrá elecciones en todo el país, y también será la primera vez el INE asumirá los Conteos Rápidos de todas las elecciones federales (Presidencia y ambas Cámaras del Congreso de la Unión) y de las ocho gubernaturas y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Asimismo, se pondrá en marcha los mandatos y principios normativos de la reforma constitucional de 2019 en materia de paridad y los de la reforma legal de 2020 en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Además de que se llevará a cabo el voto de personas en prisión preventiva en todo el país con efectos vinculantes, voto anticipado vinculante para todos los puestos de elección popular en todo el país.

Así como voto presencial para mexicanas y mexicanos residentes en el exterior en alrededor de 20 consulados, entre otros asuntos novedosos.



Ante 2024, proyecta INE pedir 27 mil 326 millones de pesos

La Comisión Temporal de Presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) presentó ayer el anteproyecto de presupuesto para 2024, año en que se renovará la Presidencia de la República, que considera un total de 27 mil 326 millones de pesos.

El organismo electoral proyecta solicitar a la Cámara de Diputados 23 mil 757 millones de pesos de gasto corriente, el cual se divide en 8 mil 816 millones de pesos en Servicios Personales; es decir, el pago de salarios y prestaciones de la burocracia.

A su vez, se incluyen 4 mil 311 millones de pesos para los gastos de operación durante el próximo año, cuando se renovará la Presidencia de la República, así como la integra-

ción del Senado y la Cámara de Diputados y otros 20 mil cargos locales.

La Comisión señaló que se prevén otros 10 mil 629 millones de pesos para la cartera de proyectos institucionales, entre los que se incluyen la organización de las elecciones y del Padrón Electoral, con 98.02 millones de mexicanos, la instalación de 177 mil casillas para los comicios federales y locales, la emisión de al menos 14 millones de credenciales para votar y la capacitación de 1.5 millones de ciudadanos para contar los sufragios.

El anteproyecto de presupuesto del INE contempla 3 mil 568 millones de pesos de gasto precautorio para una eventual consulta popular o elección extraordinaria. En caso de

no utilizarse, esos recursos deben regresar a la Tesorería de la Federación.

La consejera Carla Humphrey, presidenta de la Comisión Temporal de Presupuesto, señaló que la propuesta de gasto es 11.02% superior a lo ejercido en 2018, cuando también se renovó al titular del Poder Ejecutivo federal.

Por su parte, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dijo que se trata de un proyecto de gasto en el que se cuidó cada detalle, se respetaron las reglas fijadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), además de que, dijo, no se pone en riesgo la organización de la elección más grande en la historia del país. / **ÁNGEL CABRERA**



EL INE BUSCA PRESUPUESTO DE 27 MMDP PARA ELECCIONES 2024

Este contempla una asignación de más de 10 millones de pesos para gastos de los partidos políticos

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El Instituto Nacional Electoral presenta su solicitud a la Cámara de Diputados para financiar las elecciones y actividades relacionadas con el proceso electoral.

El Instituto Nacional Electoral (INE) presentó una solicitud de presupuesto por un monto de 27,300 millones de pesos ante la Cámara de Diputados. Dicha suma permitirá financiar los procesos electorales del 2024, que incluyen la renovación del Congreso de la Unión y la elección del sucesor del actual Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

La Comisión Temporal de Presupuesto del INE respaldó el Anteproyecto de Presupuesto 2024 en una sesión, proponiendo un incremento del 11.02% en comparación con los recursos aprobados en 2018, otro año en el que se llevaron a cabo elecciones federales.

Parte de este presupuesto, que asciende a 3,500 millones de pesos, se destinará a una posible consulta popular o elección extraordinaria. Esta cantidad representa una reducción con respecto a años anteriores, ya que se propone utilizar el material electoral empleado en las elecciones federales en caso de llevar a cabo tales eventos.

Además de la cantidad destinada a los procesos electorales, el presupuesto contempla una asignación de 10,444 millones de pesos para los gastos de los partidos políticos, incluyendo actividades ordinarias, específicas y campañas. Estos recursos serán administrados por el órgano electoral, pero no formarán parte del presupuesto del INE.

Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, expresó su confianza en que la Cámara aprobará el presupuesto solicitado. En años anteriores, los legisladores han tendido a reducir los recursos solicitados por las autoridades electorales. Manifestó: "Yo espero que este presupuesto no se le disminuya una sola cifra en la Cámara de Diputados; yo tengo mis veladoras puestas." •



Guadalupe Taddei expresó su confianza en que se apruebe el importe. **Especial**



#PRESUPUESTO'AUSTERO'

INE confía que aprueben plan

POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Instituto Nacional Electoral (INE) tiene "prendidas las veladoras" para que la Cámara de Diputados apruebe los 37 mil 770 millones de pesos que

se alista solicite de gasto para 2024. Aseguran que se trata de un presupuesto austero y eficiente que no pone en riesgo la elección del próximo año.

En sesión extraordinaria, la Comisión Temporal de Presupuesto 2024 INE, avaló el anteproyecto de presupuesto en el que plantea solicitar 37 mil 770 millones de pesos como gasto para el próximo año, un incremento del 55 por ciento respecto a 2018.

"Yo espero que a este presupuesto no se le disminuya ni una sola cifra en la Cámara de Diputados, yo tengo mis veladoras puestas, creo firmemente en la consejera Carla Humphrey para que nos ayude y salgamos adelante en este trámite ante la Cámara de Diputados", señaló la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei. ■

37

MIL 770 MDP
SOLICITAN DE
GASTO PARA
EL AÑO 2024.

ALISTAN
REUNIÓN

• Con-
sejeros
preparan
reunión
con dipu-
tados de la
Comisión
de Presu-
puesto.

• Guada-
lupe Ta-
ddei pue-
de expo-
ner el pre-
supuesto
ante el
pleno.

• El pre-
supuesto
base es 9
mil 770
millones
de pesos.



INE SOLICITA 23 MMDP PARA EL 2024 Y PARA QUE NO HAYA RECORTE TIENE "VELADORAS PUESTAS"

PARA recursos base contempla 13,128 mdp, para cartera de proyectos, 10,629 mdp; además se previene con 3,568 mdp para consulta popular y elecciones extraordinarias. **págs. 3 y 6**

GUADALUPE TADDEI confía en que dará frutos reunión con diputados; Carla Humphrey asegura que no hay colchones; juez concede suspensión definitiva a favor de Xóchitl.

Representa 11.02% más que en el 2018

INE pide 23 mmdp para el 2024; contra recorte, Taddei con "veladoras puestas"

COMISIÓN TEMPORAL de Presupuesto presenta y aprueba anteproyecto; la propuesta también prevé recursos precautorios para una consulta popular y elecciones extraordinarias

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

Para el proceso electoral federal 2023-2024, en el que se renovarán más de 21 mil cargos de elección popular, incluida la Presidencia de la República, el Instituto Nacional Electoral (INE) solicitará un presupuesto que asciende a 23 mil 757.45 millones de pesos, 11.02 por ciento más que en la pasada elección presidencial.

TRAS LA PRUEBA piloto realizada en los comicios de este año, en el 2024 se llevará a cabo el voto en el exterior en al menos 20 sedes consulares fuera del país.

Eldato

Durante la sesión de Comisión Temporal de Presupuesto se presentó y aprobó el anteproyecto presupuestal que será

enviado a la Junta General Ejecutiva, para que posteriormente sea sometido a votación del Consejo General, para remitirlo al Ejecutivo federal, el cual lo enviará como parte del paquete presupuestal al Congreso de la Unión.

Para el presupuesto base se destinarán 13 mil 128 millones de pesos, mientras que para la cartera institucional de proyectos está contemplado un fondo por 10 mil 629 millones de pesos.

La propuesta presupuestal presentada prevé recursos precautorios para una posible consulta popular, así como para la realización de elecciones extraordinarias que asciende a tres mil 568 millones 631 pesos.

Se explicó que el presupuesto planteado para el año próximo es 11.02 por ciento mayor que el que se aprobó para el 2018, cuando se celebraron las anteriores elecciones presidenciales, cuando ascendió a 21 mil 394 millones de pesos, y un porcentaje similar mayor que al paquete

“

ESTE PROYECTO que nos presenta hoy la Comisión Temporal de Presupuesto es una garantía de que se cuidó cada detalle en cada unidad responsable. Cada cifra fue cuidada sin poner nada en riesgo de lo que tiene que ver con el proceso electoral

Guadalupe Taddei
Consejera presidenta del INE

”

“

NO HAY COLCHONES, revisamos que no hubiera duplicidades con las áreas; de que un solo proyecto no estuviera presupuestado en distintas áreas y por tanto que tuviera distintos montos que no correspondieran

Carla Humphrey
Presidenta de la Comisión Temporal de Presupuesto

”

presupuestal aprobado para los comicios federales intermedios del 2021.

Sin embargo, el porcentaje de asignación presupuestal para el INE es diferente en los años en los que no se organizan procesos electorales ya que, sin considerar las prerrogativas que se designan a través del órgano electoral para los partidos políticos, el presupuesto que se le asigna al instituto reduce considerablemente en años como 2019, 2020, 2022 y 2023, periodos en los que se maneja un financiamiento menor a aquellos en los que se organizan elecciones federales.

Los recursos contemplan la organización de los comicios en todo el país, con una lista nominal de 98.02 millones de personas, para cuya participación se instalarán más de 170 mil casillas y se imprimirán alrededor de 300 millones de



boletas electorales, sólo para el proceso electoral federal.

Además, se capacitará a más de millón y medio de ciudadanas y ciudadanos como funcionarios de casilla; se atenderán entre 13.5 y 15.1 millones de solicitudes en 843 Módulos de Atención Ciudadana, y se producirán 14.32 millones de credenciales para votar.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, resaltó que en comparación con los anteriores comicios para renovar la Presidencia de la República, sólo se prevé elevar en dos mil millones de pesos al presupuesto del órgano electoral.

"Este proyecto que nos presenta hoy la Comisión Temporal de Presupuesto es una garantía de que se cuidó cada detalle en cada unidad responsable. Cada cifra fue cuidada sin poner nada en riesgo de lo que tiene que ver con el proceso electoral", comentó.

Además, resaltó que es la primera ocasión que el Instituto se acerca a la Cámara de Diputados de manera previa a la aprobación del anteproyecto presupuestal, por lo que expresó su confianza en que no será objeto de recorte: "Tengo mis veladoras puestas", expresó.

Por su parte, la presidenta de la Comisión Temporal de Presupuesto, Carla Humphrey, aseguró que se trata de un presupuesto austero, que fue a lo que se comprometieron, por lo que confió en que no haya más recortes por parte de la Cámara de Diputados, con varios de cuyos integrantes quienes se reunieron una vez y esperan volver a reunirse al inicio del próximo periodo ordinario.

"No hay colchones, revisamos que no hubiera duplicida-

des con las áreas; de que un solo proyecto no estuviera presupuestado en distintas áreas y por tanto que tuviera distintos montos que no correspondieran o que elevaran el costo de cada uno de estos proyectos, así que, creo que esto fue muy importante y por eso, bueno, tantas y tantas sesiones que tuvimos justamente para ver estos temas", comentó.

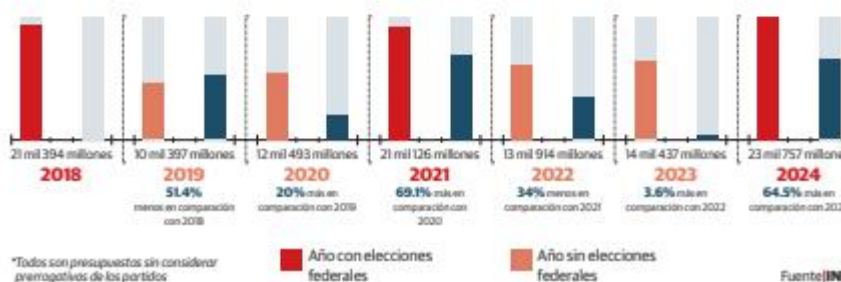
A su vez, el consejero Arturo Castillo resaltó que el presupuesto del INE históricamente ha representado entre el 0.2 y el 0.5 por ciento del Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año, esto es menos de medio punto porcentual, como para tener un parámetro digamos de carácter objetivo sobre cuánto cuesta la operación del Estado y cuánto cuesta en realidad la democracia.



COMISIÓN TEMPORAL de Presupuesto en conferencia de prensa, ayer.

Presupuestos del árbitro electoral*

El porcentaje de asignación presupuestal es diferente en los años sin procesos electorales.



"Con esto enfrente y con este dato considerado, nada más, es importante decir que, pues elaboramos un presupuesto austero, pero también un presupuesto que no pone en riesgo en sentido alguno la organización del proceso electoral que tenemos enfrente", aseguró.

En conferencia de prensa, los consejeros electorales explicaron que las áreas que más redujeron su presupuesto fueron la Dirección del Secretariado, el Órgano Interno de Control, la Dirección Jurídica, la Unidad de Servicios de Informática, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, los consejeros del Poder Legislativo y representantes de partidos, la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y la Coordinación de Asuntos Internacionales.

1.5

Millones de ciudadanos serán capacitados como funcionarios de casilla

14.32

Millones de credenciales para votar se producirán

EN EL 2024 será la primera vez que se aplicará la reforma constitucional de paridad en todo, a nivel de una elección presidencial y de todo el Congreso de la Unión.

Eltip

**AÑO ELECTORAL**

Requiere INE 37 mil 700 mdp para 2024

Incluye el dinero que recibirán los partidos políticos para llevar a cabo actividades ordinarias y campañas

JAVIER DIVANY

El Instituto Nacional Electoral (INE) solicitará un presupuesto de 37 mil 700 millones de pesos para las elecciones de 2024. La petición incluye el dinero que recibirán los partidos políticos para realizar actividades ordinarias y campañas del año entrante.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, defendió cada uno de los montos integrados en el anteproyecto y dijo que para su elaboración se acataron "todas las reglas", incluyendo las de austeridad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

"Se establece que por primera ocasión, el Instituto se acerca a la Cámara de Diputados de manera previa a la aprobación del presupuesto".

La propuesta la presentará Comisión Temporal de Presupuesto del Instituto a la Cámara de Diputados, donde 10 mil 444 millones de pesos corresponden al financiamiento a los partidos políticos nacionales; seis mil 807 millones de pesos para gasto ordinario y 304 millones a campañas electorales, por lo que se incrementa el presupuesto en 839 millones de pesos

en prerrogativas.

Otro gasto considerado es de 528 millones de pesos en caso de que haya una consulta popular. Además, se contempla un monto extra de tres mil 304 millones de pesos para llevar a cabo los comicios del próximo año, los más grandes de la historia de nuestro país en el que se renovarán los cargos de Presidente de la República; 128 senadores; 500 diputados federales; nueve gubernaturas; 31 congresos locales; mil 580 ayuntamientos; 16 alcaldías y 24 juntas municipales.

La presidenta de la Comisión Temporal de Presupuesto del INE, Carla Humphrey, indicó que el anteproyecto contempla reducción de presupuesto a áreas como el Órgano Interno de Control, Informática, el Registro Federal Electoral, el Servicio Profesional Electoral, la representación de los partidos políticos y la coordinación de asuntos internacionales, entre otras.

Recordó que habrá la renovación de más de 20 mil cargos de elección popular, por lo que se deberán instalar más de 170 mil casil; capacitar a 1.53 millones de ciudadanos como funcionarios de casillas y producir 14.32 millones de credenciales de elector.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	9	15/08/2023	LEGISLATIVO



Carla Humphrey, presidenta de la Comisión Temporal de Presupuesto del INE



INE PRESENTA ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2024

Por Redacción / *El Independiente*

A través de la Comisión Temporal de Presupuesto (CTP) 2024, el Instituto Nacional Electoral (INE) presentó, respaldando las cifras, el Anteproyecto de Presupuesto 2024, el cual contempla un presupuesto base y la Cartera Institucional de Proyectos por un total de 23 mil 757 millones de pesos.

En el desglose de las cifras, se informó que para la operación básica y permanente del Instituto se considera solicitar 13 mil 128 millones de pesos; para la Cartera Institucional de Proyectos, el INE requerirá 10 mil 629 millones de pesos; y como presupuesto precautorio el Instituto solicitará 3 mil 529 millones de pesos para enfrentar una eventual Consulta Popular y las elecciones extraordinarias que las autoridades competentes dispongan.

El Instituto aclara que en caso de que no se lleven a cabo ambos eventos, se devolverá de manera íntegra a la Tesorería de la Federación los recursos solicitados. En cuanto a las elecciones de 2024, el INE detalló que lo que

denominó retos institucionales para 2024, se hará lo siguiente:

- Se instalarán alrededor más de 170,000 casillas.
- Estarán en disputa un poco más de 21 mil puestos de elección popular.
- Se imprimirán alrededor de 300 millones de boletas electorales sólo para el Proceso Electoral Federal.
- Se capacitará a más de millón y medio de ciudadanas y ciudadanos como funcionario de casilla.
- Se atenderán entre 13.5 y 15.1 millones de solicitudes en 843 Módulos de Atención Ciudadana.
- Se producirán 14.32 millones de Credenenciales para Votar.

Finalmente, se dio a conocer que la diferencia en materia registral entre 2018 y 2024 podría ser de hasta nueve millones de personas adicionales tan sólo tratándose de Padrón Electoral que servirá para realizar los comicios próximos.

De acuerdo al consejero Arturo Castillo Loza, el presupuesto del INE ha representado históricamente, cada año, entre el 0.2 y el 0.5% del Presupuesto de Egresos de la Federación, esto para dimensionar adecuadamente el costo de los procesos electorales en el país.



Foto: Comunicación Social INE



Portada / Forbes Política /

Yared De La Rosa
agosto 14, 2023 @ 3:39 pm

INE quiere 27,300 mdp de presupuesto para 2024

Los consejeros del INE buscarán reunión con diputados para hablar sobre el presupuesto que solicitarán.



El Instituto Nacional Electoral (INE) solicitará a la Cámara de Diputados 27,300 millones de pesos de presupuesto para 2024, cantidad que se debe a que en dicho año habrá elecciones federales, como la renovación del Congreso de la Unión y la elección del sucesor de Andrés Manuel López Obrador.

En sesión, la Comisión Temporal de Presupuesto del INE apoyó el Anteproyecto de Presupuesto 2024, en el cual se establece que los recursos solicitados son un 11.02% más con respecto a los aprobados en 2018, cuando también hubo elecciones federales.

En este presupuesto se incluye 3,500 millones de pesos para una posible consulta popular o elección extraordinaria. Esta cifra es menor a lo que se ha solicitado en anteriores años para el mismo concepto, pues de realizarse algunas de estas, los consejeros plantearon que se utilice el material electoral que se use en las elecciones federales.

[INE quiere 27,300 mdp de presupuesto para 2024 \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx/ine-quiere-27300-mdp-de-presupuesto-para-2024)



Pediré INE 37 mmdp a la Cámara de Diputados para el 2024

El INE solicitará a la Cámara de Diputados un presupuesto para el 2024 de 37 mil 770 millones de pesos. Ese monto incluye 23 mil 757 millones para el gasto del organismo electoral, 10 mil 444 millones para el financiamiento de los siete partidos políticos nacionales y 3 mil 528 millones para una posible consulta popular.

<https://www.nvinoticias.com/nacional/comunidad/pedira-ine-37-mmdp-la-camara-de-diputados-para-el-2024/150574>



Advierten de asfixia presupuestal

Diputados de oposición cuestionaron el intento de la bancada de Morena de reducir el presupuesto del Poder Judicial.

“El Plan A era tener una presidenta de la Suprema Corte afín a los intereses de Morena y del Presidente (...) como no le salió el Plan A, porque tenía al Ministro Zaldívar y ahora llega la ministra (Norma) Piña, ahora viene el Plan B, que es el linchamiento mediático, las propuestas aberrantes y retrógradas y el asfixiamiento presupuestal”.

Héctor Saúl Téllez

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la Cámara de Diputados

**Afirma la SHCP**

Peso fuerte impacta ingresos petroleros

Judith Santiago/Enviada
judith.santiago@eleconomista.mx

Querétaro, Qro. El subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Gabriel Yorio, sostuvo que la fortaleza de la moneda mexicana seguirá impactando sobre los ingresos petroleros, por lo que consideró que recibirán menos ingresos por la venta del energético, lo cual ya está estimado dentro del Proyecto de Presupuestos y Egresos de la Federación 2024, que en breve será enviado a la Cámara de Diputados.

“Ya tenemos un impacto claro en los ingresos que prevemos del petróleo porque lo vendemos en dólares y cada vez recibimos menos pesos por estos dólares, pero prácticamente el presupuesto está en línea con los balances aprobados por el Congreso, no prevemos ningún ajuste en ese sentido”, dijo el funcionario federal.

Tras su participación en el evento “México Carbon Forum 2023” recordó que el peso mexicano opera bajo un régimen cambiario flexible y su cotización está determinada por las fuerzas de la oferta, por ello, el impacto en la economía ha sido mixto hasta ahora.

En lo que va de este año, el peso mexicano se ha apreciado 12.65% frente al dólar. Este lunes cotiza en niveles de 17.0511 unidades por billete verde, equivalente a una depreciación de 0.22 por ciento.

Yorio dijo que luego de que presentaron el documento de Pre-Criterios Generales de Política Económica de 2024 al Congreso de la Unión el pasado mes de abril, ahora están trabajando en el proceso de formulación presupuestal que el secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, presentará ante la Cámara de Diputados el próximo 8 de septiembre.



'NOSOTROS PODEMOS REPARTIRLOS'

MARTHA MARTÍNEZ

Diputados de Morena y del PT advirtieron ayer a los gobernadores de oposición que si se niegan a repartir los libros de texto gratuitos, ellos acudirán a las escuelas de sus estados para repartirlos.

En conferencia, tras reunirse de forma privada con funcionarios de la SEP, informaron que defenderán el contenido de los libros en asambleas informativas en sus distritos y en sus estados.

El diputado petista Reginaldo Sandoval dijo que las suspensiones otorgadas para frenar la distribución de los libros de texto impiden al Gobierno federal repartirlos, pero no a los legisladores.

"Puede ser que la Supre-



Alfredo Moreno

ma Corte, porque ya saben que está medio conservadora, le conceda la razón a la Gober-

nadora de Chihuahua (Maru Campos); ah, pero que no los reparta el Gobierno federal, pe-

ro los diputados podemos ir a repartirlos, los niños no se van a quedar sin libros", afirmó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL UNIVERSAL

0

15/08/2023

LEGISLATIVO

Diputada de Morena se suma a la petición de frenar distribución de libros de texto



MÉXICO (LUISA GARCÍA VALENZUELA).- La diputada de Morena, Adela Ramos Juárez, se sumó a la petición de no distribuir los libros de texto gratuitos de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

A través de una conferencia, la legisladora señaló que no solo se trata de los errores ortográficos, sino que también se plasman intenciones dogmáticas con interés político, por lo que se sesga los derechos de las niñas y niños.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputada-de-morena-se-suma-a-la-peticion-de-frenar-distribucion-de-libros-de-texto/>



Diputados de Morena se reúnen con autoridades de la SEP; defienden nuevo modelo educativo y libros de texto

MÉXICO (ANTONIO LÓPEZ CRUZ).- Diputadas y diputados de Morena, sostuvieron una reunión con funcionarios de la Secretaría de Educación Pública, en el que coincidieron en defender el nuevo modelo educativo, así como los libros de texto gratuito.

La diputada Aleida Alavez Ruiz, vicecoordinadora del grupo parlamentario de Morena, sostuvo que en los libros de texto gratuitos “se concreta un nuevo modelo educativo denominado Nueva Escuela Mexicana”, bajo un esquema distinto al impuesto en administraciones anteriores.



Aseguró que la reforma educativa impulsada por la Cuarta Transformación “fortalece la educación laica, gratuita y obligatoria a fin de que sea también universal, inclusiva, pública, intercultural, plurilingüe e integral”.

En conferencia de prensa, la legisladora subrayó que “ahora la educación cuenta con una visión humanista, basada en los derechos humanos, principalmente a la vida digna, reconoce la diversidad cultural y busca dotar al alumnado de capacidades para hacer posible una educación de excelencia”.

<https://bit.ly/444d8s5>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LaJornada

PP-4

15/08/2023

LEGISLATIVO

AMLO critica fallo de la Corte sobre Chihuahua, pero lo acatará

Ofensiva de clero, IP y políticos contra los libros de texto

● Cierran filas para impedir la entrega de los materiales gratuitos de la SEP

● Son parte de un “adoctrinamiento ideológico”, afirman obispos

● Mauricio Kuri, gobernador panista de Querétaro, se suma al boicot

● El ministro Aguilar y Maru Campos, “irresponsables”, señala el Presidente

ALONSO URRUTIA, NÉSTOR JIMÉNEZ Y CORRESPONSALES/P3Y4

ORGANIZACIONES, PARTIDOS Y CLERO CATÓLICO

La derecha se agrupa en una nueva arremetida contra los libros gratuitos



DE LOS CORRESPONSALES

Organizaciones de derecha, como el Frente Nacional por la Familia, Mexicanos Primero, la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) y el Frente Nacional AntiAMLO (Frena); partidos como el PAN, Movimiento Ciudadano e incluso militantes de Morena, así como jefes de la Iglesia católica, cierran filas para impedir la distribución de los libros de texto gratuitos (LTG) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para el ciclo escolar 2023-2024, que comenzará el 28 de agosto.

En un “análisis multidisciplinario” que la asociación empresarial Mexicanos Primero realizó de los materiales publicados por la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), detectó que “los contenidos no contemplan la realidad que se vive en el sistema educativo.

“Textos completos que no atienden las necesidades de cada estudiante; se deja la responsabilidad en las y los maestros de implementar un modelo educativo que pasa de impartir distintas materias a campos formativos y del aprendizaje individual de cada estudiante a uno comunitario”, expuso.

Según Mexicanos Primero, los LTG “carecen de una ruta de aprendizaje acorde al desarrollo cognitivo de cada estudiante. Como ejemplo, el libro de primer grado Proyectos Comunitarios pide para el apartado ‘juntos resolvemos problemas’ que cada estudiante redacte descripciones de los problemas de su comunidad, así como soluciones, asumiendo que todas las niñas y niños de seis años saben ya leer, escribir y cuentan con un pensamiento abstracto que a esa edad aún no han desarrollado”.

La cruzada del clero

El cardenal y arzobispo de Guadalajara, Jalisco, José Francisco Robles Ortega, consideró que los LTG son parte de “un adoctrinamiento ideológico” y ya suman casi 8 millones de ejemplares guardados en las bodegas estatales.

Indicó que los padres de familia son los que tienen “el derecho y el deber” de marcar la pauta de la educación de sus hijos; reprochó que los volúmenes se hicieron sin consultarlos, sin la participación de la sociedad y quedó “una lectura sesgada de la historia.

“Es lamentable que las nuevas generaciones vayan recibiendo esos principios educativos ajenos a nuestros valores y a quienes tienen en primer lugar el derecho y la obligación de educar a sus hijos”, sentenció el purpurado.

La delegación Jalisco de la UNPF continúa su activismo contra los tomos de la SEP, como la organización de ruedas de prensa para advertir que se opondrá a que se dé marcha atrás en la decisión de no repartirlos, en respaldo al amparo otorgado a ese organismo.

Mientras, el obispo de Aguascalientes, Juan Espinoza, instruyó a los sacerdotes de su diócesis invitar a los fieles a la marcha que el Frente Nacional por la Familia convocó para el próximo día 20, con la que se repudiará la distribución de los LTG en la entidad.

En una circular emitida el sábado pasado, Espinoza Jiménez señaló que “estos libros tienen una tendencia marxista, política, ideológica y hay muchas cosas que sí pueden desorientar a nuestros niños y adolescentes”.

Solicitó emplazar a la movilización durante las misas, y planteó: “He estado muchas veces en Cuba,

en Venezuela y en Rusia fui también algunas veces y veo cuál es el producto de un régimen con esta tendencia y este tipo de situaciones, quieren igualdad para todos”.

El prelado habló del tema en su homilía del domingo y felicitó a la gobernadora panista Teresa Jiménez por anunciar que los LTG no se repartirán en Aguascalientes, mientras la autoridad no se pronuncie sobre los amparos tramitados para evitar la distribución de los ejemplares.



En Nuevo León, el PAN anunció que asumirá en el estado la defensa y asesoría jurídica de los inconformes con el reparto de los LTG, mientras el Frente Nuevo León realizó ayer por tercera ocasión un plantón en rechazo a los nuevos volúmenes.

La noche del domingo, unas 50 personas se reunieron en la Explanada de los Héroes de Monterrey para rechazar que los textos sean entregados en el estado. “Exigimos que se queden los libros anteriores, y vamos a ir a los tribunales en el caso de que el gobernador (Samuel García) no nos atienda”, advirtió la vocera del movimiento, Luz María Ortiz.

El dirigente estatal del *blanquiazul*, Hernán Salinas, estuvo en esta manifestación. Consideró que la administración estatal debe acercarse a la federal para cumplir con las exigencias del Frente Nuevo León e impedir el uso de los LTG en las aulas.

“Estamos hablando del futuro de los niños de Nuevo León, y eso no puede ser moneda de cambio por unos cuantos centavos más o menos que nos lleguen de la Federación”, expuso.

También morenistas

Adela Ramos Juárez, diputada federal de Morena por el distrito 2 de Chiapas (Bochil), solicitó en la Cámara de Diputados una auditoría de los gastos del proceso de elaboración y de diseño de los LGT; pidió también que se aclaren los perfiles de quienes elaboraron cada contenido y se llame a comparecer a funcionarios de la SEP y de la Conaliteg.

Acusó al gobierno federal de tener una posición irreflexiva y pidió no distribuir los materiales en el próximo ciclo escolar, que primero se resuelva jurídicamente la controversia en la materia, pues, dijo, los errores, más que de ortografía o gramática, tienen intención dogmática y filosófica, con interés político, de abuso exagerado.

Juan Carlos Partida, Claudio Bañuelos, Raúl Robledo, Jesús Estrada, corresponsales, y Georgina Saldierna, reportera



Diputados entregarán ejemplares

Diputados federales de Morena y del Partido del Trabajo dijeron que repartirán los nuevos libros de texto gratuitos en aquellos estados donde los gobernadores no quieran hacerlo. En conferencia de prensa, el petista Reginaldo Sandoval subrayó que los niños no se van a quedar sin los ejemplares y que ya se están cooperando para llevarlos sin problema. La diputada de Morena Aleida Alavez adelantó que se llevarán a cabo asambleas en los distritos a fin de dar a conocer a fondo los contenidos. Resaltó que los textos no eliminan ningún conocimiento y, por el contrario, lo integran a algo más reflexivo para la vida cotidiana de niños y adolescentes. Por su lado, Flora Tania Cruz Santos, presidenta de la Comisión de Educación, estimó que los ataques de la oposición son debido a que se tocaron sus intereses económicos, que ascendían a mil 500 millones de pesos, ya que antes 80 por ciento de los libros se imprimían en editoriales privadas y el resto por la Conaliteg.

Georgina Saldierna



UNAS PIDEN NO DISTRIBUIRLOS POR AHORA

Dividen los materiales educativos a diputadas federales de Morena

Luego de reunirse en privado con funcionarios de la SEP para analizar los contenidos de los nuevos libros de texto, diputadas federales de Morena se dividieron en sus opiniones y algunas no fueron convencidas por la visión de la '4T'.

Las legisladoras escucharon al coordinador de Relaciones Interinstitucionales, Carlos Ramírez, y a la coordinadora sectorial de Enlace con el Congreso, la exdiputada Dolores Padierna, y un grupo de diputadas, encabezadas por su vicecoordinadora, Aleida Alavez, y la presidenta

de la Comisión de Educación, Flora Santos, acordaron una estrategia nacional de defensa de los libros.

Sin embargo, la diputada también de Morena Adela Ramos, integrante de la Comisión de Educación, manifestó su rechazo a los nuevos textos y pidió al gobierno federal frenar su distribución, hasta que se resuelva de manera legal el proceso.

“Como maestra de educación básica que soy estoy en desacuerdo con la posición irreflexiva de nuestras autoridades educativas y de nuestro gobierno”, señaló. —*Victor Chávez*

**DEFIENDE EDUCACIÓN****Legisladora de Morena admite errores y fallas**

● La diputada federal Adela Ramos Juárez (Morena) se sumó este lunes a las peticiones de no distribución de los libros de texto gratuitos, hasta que no se resuelva de manera correcta y legal el proceso.

La legisladora chiapaneca sostuvo que no sólo se trata de errores ortográficos y gramaticales las fallas en los libros de texto, "sino de intenciones dogmáticas y filosóficas que conllevan un interés político con abusos exagerados".

"Cómo maestra de educación básica que soy y que he defendido la educación pública y rural sé perfectamente el contenido didáctico y pedagógico que debe contener un libro de texto gratuito". **/JORGEX.LÓPEZ**



Materiales educativos no se entregarán en Chihuahua

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que se detendrá la distribución de libros de texto gratuitos de la SEP para el ciclo escolar 2023-2024 en Chihuahua, luego de que el ministro Luis María Aguilar de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó la suspensión de su distribución en la entidad.

Aseguró que su gobierno cumplirá con esa resolución, “aún cuando es violatoria de la Constitución, porque es una facultad del Poder Ejecutivo elaborar los libros y distribuirlos”.

Sin embargo, afirmó que se dará seguimiento al proceso legal para revertir la decisión del máximo tribunal, “porque no queremos que por culpa de estos irresponsables y deshonestos políticos conservadores, reaccionarios, se queden los niños, los estudiantes de Chihuahua sin libros”.

Por su parte Mauricio Kuri González gobernador de Querétaro comunicó que derivado de la opinión de un grupo de expertos jurídicos y educativos la distribución de los libros de texto gratuitos en el estado estará sujeta a la resolución del Poder Judicial, dado que se tiene una obligación de índole legal para distribuirlos.

De igual manera, el gobernador explicó que además de la repartición de estos libros complementarios, se sumarán las mejores experiencias mundiales en materia educativa, de países líderes en enseñanza, conocimiento e innovación, para que trabajen los docentes queretanos y se tenga lo mejor del mundo.

Entanto la bancada de Morena en la Cámara de Diputados presentará dos iniciativas con las que busca evitar que los libros de texto gratuitos sean sometidos a recursos legales, y que los servidores públicos, incluido los del Poder Judicial, que impidan su distribución, sean sujetos a juicio político.

El diputado federal Alejandro Robles (Morena) anunció que la SCJN da la razón a la gobernadora de Chihuahua en la controversia constitucional que presentó, entonces impulsarán la expedición de la Ley General del Libro de Texto Gratuito.

“Que la Corte haya dado la suspensión aunque sea provisional, nos parece una situación muy delicada”.

Ayer, durante la conferencia de prensa para el análisis de los libros de cuarto grado de primaria en Palacio Nacional, la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, afirmó que prevalecerá el interés superior de niñas, niños y adolescentes en lo que respecta a la distribución de los libros.

“Todavía estamos en días para encontrar el mejor camino para que todas las niñas, los niños y los adolescentes cuenten con sus libros cuando inicien clases el 28 de agosto”. /LUIS VALDES Y JAVIER X. LÓPEZ



Morena pretende reformas para “blindar” libro de texto; amaga con juicio político a quien impida su distribución



CIUDAD DE MÉXICO (JORGE X. LÓPEZ).- La bancada de Morena en la Cámara de Diputados presentará dos iniciativas con las que busca evitar que los libros de texto gratuitos sean sometidos a recursos legales, y que los servidores públicos, incluido los del Poder Judicial, que impidan su distribución, sean sujetos a juicio político.

El diputado federal Alejandro Robles (Morena) anunció este lunes en conferencia de prensa que si la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) da la razón a la gobernadora de Chihuahua en la controversia constitucional que presentó, entonces impulsarán la expedición de la Ley General del Libro de Texto Gratuito.

<https://www.24-horas.mx/2023/08/14/morena-pretende-reformas-para-blindar-libro-de-texto-amaga-con-juicio-politico-a-quien-impida-su-distribucion/>



Descartan recortes ante baja de ingresos por la venta de crudo

Hacienda admite un “claro impacto” en esos recursos por la apreciación del peso mexicano

CLARA ZEPEDA

ENVIADA

QUERÉTARO, QRO.

Pese al “claro impacto” de la fortaleza del tipo de cambio en los ingresos que provienen del petróleo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) garantizó que el presupuesto federal hacia la recta final de 2023 no tendrá afectaciones ni habrá recortes a los estados.

Gabriel Yorio González, subsecretario de Hacienda, reconoció que la fortaleza del peso mexicano ya tiene un impacto claro en los ingresos que provienen del petróleo, debido a que el energético se vende en dólares y por tanto se reciben menos pesos por esas divisas.

“No obstante, prácticamente el presupuesto está en línea con los balances aprobados por el Congreso para este año, por lo que no prevemos ningún ajuste en ese sentido. El presupuesto, tal y como lo propusimos en el Congreso, en este momento los balances están en línea, y prevemos que así va a terminar hacia el cierre de este año fiscal”, afirmó Yorio González.

Tras participar en la inauguración de la tercera edición del México Carbón Forum, organizado por México2, la plataforma de mercados

ambientales del Grupo Bolsa Mexicana de Valores (BMV), el funcionario de la dependencia encargada de las finanzas públicas recordó que el país tiene un mercado cambiario de libre flotación, que lo determinan las fuerzas de la oferta y la demanda, por lo que los impactos de la fortaleza del peso en la economía nacional también son mixtos, de ahí que no va haber recortes en el paquete económico para lo que resta de 2023.

El peso mexicano presenta una apreciación en lo que va del año de 12.6 por ciento ante la divisa estadounidense, al cotizar en 17.0511 unidades por dólar *spot*.

Al preguntarle sobre la presentación del Presupuesto para 2024, el subsecretario de Hacienda mencionó que el proceso de manera formal comenzó cuando se dio a conocer el documento de precriterios de política económica en abril pasado y, en este momento, está corriendo la etapa de formulación presupuestal y el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, lo anunciará ante la Cámara de Diputados, en tiempo y forma, el 8 de septiembre.

Sin dar detalles de la distribución de los recursos, el funcionario pidió esperar hasta la presentación oficial del paquete económico 2024.

Tras los datos de pobreza que reveló el Consejo Nacional de Eva-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	20	15/08/2023	LEGISLATIVO

luación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) la semana pasada, Gabriel Yorio explicó que él lo pone en el contexto de la pandemia de covid-19.

“El mundo sufrió un impacto muy fuerte y en casi todos los países hubo un aumento en la desigualdad, derivado del covid-19, y lo importante de los resultados de pobreza y pobreza extrema en México es que la tendencia es a la baja”, afirmó Yorio.

Añadió que faltan todavía dos años de observaciones, que serían 2023 y 2024, para estudiar con precisión tras la pandemia. Pero en el corte de 2022, “lo que se observó fue una disminución significativa de la pobreza y más bien hay algunos márgenes y áreas de oportunidad para mejorar”. Añadió que se trabaja en una transición energética equitativa, subrayando la importancia de un medio ambiente sano para el

bienestar general, pues su meta es garantizar que cada hogar mexicano tenga acceso a energía limpia, valorando un ambiente sano como un derecho fundamental.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	20	15/08/2023	LEGISLATIVO



▲ Participantes en la inauguración del México Carbón Forum, organizado por la Bolsa Mexicana de Valores. Foto cortesía de la BMV

**DESDE 2019, CEPROPIE HA EXCEDIDO SU GASTO**

Producen *Mañanera*, ignoran austeridad

En este sexenio, el Centro de Producción y Programas Especiales, encargado de documentar las actividades públicas del Presidente en video y audio, ha solicitado incrementos a su presupuesto original que han alcanzado hasta el 200%; en el primer semestre de este año ya excedió el 142% de lo solicitado. Una de las actividades de Cepropie son las conferencias de López Obrador por las que el Gobierno ha enfrentado problemas legales y ahora el mandatario deberá abstenerse de mencionar a Xóchitl Gálvez, quien obtuvo una suspensión definitiva de un juez **MÉXICO P. 3 Y 4**

SE ENCARGA DE ORGANIZAR CONFERENCIAS PRESIDENCIALES

Productora de *Mañaneras* excede su gasto en 142%

Datos. En solo seis meses, el presupuesto de Cepropie pasó de los 33.1 millones de pesos que tenía autorizados a 80.7 mdp

ÁNGEL CABRERA

El Centro de Producción y Programas Informativos y Especiales (Cepropie), que se encarga de la organización de las conferencias *Mañaneras* del presidente Andrés Manuel López Obrador, en solo seis meses excedió su gasto autorizado para 2023 en un 142%.

De acuerdo con los reportes financieros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a ese organismo se le autorizaron 33.1 millones de pesos para este año, pero en el periodo enero-junio ya lleva gastados 80.7 millones de pesos.

Es decir que el Cepropie, cuyo objeto legal es documentar las actividades públicas del titular del Ejecutivo Federal con material de video y audio, gastó (hasta junio pasado) 47.6 millones de pesos más de lo que le fue etiquetado por la Cámara de Diputados para este año.

El presupuesto de esa dependencia, que está bajo las órdenes de la Presidencia de la República pero su operación financiera y de

recursos humanos está asignada a la Secretaría de Gobernación, casi se triplicó en tan solo seis meses, por lo que al final de año todavía puede aumentar.

Una de las diferencias es que en el sexenio pasado el organismo desplegaba equipos especializados en producción audiovisual a varios países, pues se cubrían las giras internacionales que realizaba el Presidente, mientras que esta administración su actividad se ha enfocado principalmente a la producción de la conferencia *Mañanera* y los actos del mandatario nacional en otras entidades del país.

Tener la responsabilidad de la transmisión de la *mañanera* también le ha valido al titular de Cepropie, Sigfrido Barjau de la Rosa, varias vistas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que se investigue el presunto uso indebido de recursos públicos, debido a la transmisión de propaganda gubernamental en periodo prohibido y la intervención ilegal del presidente López

Obrador en los comicios.

En su edición del 31 de mayo pasado, **24 HORAS** publicó que el organismo excedió su presupuesto 251% en 2022, según los reportes financieros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

A la instancia, encargada de la transmisión de las conferencias presidenciales por los canales oficiales, se le aprobaron 31 millones de pesos y terminó gastando 109.6 millones de pesos, indica el documento sobre Modificaciones al Gasto Público.

En comparación, en 2018, Cepropie reportó un gasto neto de 90.5 millones de pesos, cuyo presupuesto en ese año representó un aumento de 80% respecto a lo originalmente otorgado; mientras que en la administración de López Obrador, desde 2019 la tendencia de gasto ha ido en aumento hasta llegar a 2022 con un exceso de 251%.

De acuerdo con los datos de la Secretaría de Hacienda, esa institución, que oficialmente está adscrita a la Secretaría de Gobernación (Segob), reportó erogaciones, en 2019, por

ANTECEDENTE. El 31 de mayo pasado, este diario publicó el exceso de gasto de Cepropie en 2022.

127.5 millones de pesos, mientras que solo se le habían autorizado 50 millones de pesos.

En 2020, el presupuesto de Cepropie pasó de 31 a 64 millones de pesos, en el contexto de la pandemia de Covid-19, en la que la mayoría de actividades públicas fueron canceladas, pero el mandatario nacional continuó con sus conferencias diarias, las cuales se transmiten en YouTube, Face-



book y Twitter, mediante las redes oficiales del Gobierno de la República, así como en los medios públicos, como Canal 14.

En 2021, el gasto de esa dependencia pasó de 29 a 67 millones de pesos, y en 2022, de 31 a 109 millones, en un contexto en el que

el presidente Andrés Manuel López Obrador ha anunciado que se pasaría de la austeridad republicana a la pobreza franciscana para tener más recursos y destinarlos a los proyectos prioritarios.

JUEZ DICTA SUSPENSIÓN DEFINITIVA A FAVOR DE SENADORA

Otorgan *escudo* a Xóchitl contra ataques de AMLO

Análisis. Especialista asegura que, en caso de desacato, difícilmente el Presidente será procesado

ÁNGEL CABRERA Y KARINA AGUILAR

La aspirante presidencial del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez Ruiz, obtuvo una suspensión definitiva para que el presidente Andrés Manuel López Obrador y otros altos funcionarios dejen de mencionarla desde las conferencias *Mañaneras*.

Sin embargo, de acuerdo al análisis de un especialista, si el Presidente no cumple con la ley y continúa atacándola, difícilmente podrá ser sancionado.

El juicio de amparo fue admitido bajo la causa 1179/2023 en julio pasado y tiene como responsables al mandatario nacional; el titular de la Vicería del Gobierno de la República, Jesús Ramírez Cuevas; Antonio Martínez Dagnino, jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Antonio Martínez Dagnino, y al presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Jesús de la Fuente Rodríguez.

La suspensión definitiva, cuya copia posee este diario, fue dictada por el titular del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, Martín Adolfo Santos Pérez, el pasado 11 de agosto y ordena a esos funcionarios dejar de mencionar a la senadora Gálvez y eliminar toda la publicación en su contra, por violaciones al artículo 16 constitucionales, así como evitar entregar información fiscal personal y de sus empresas, si no es conforme a la legislación aplicable.

La Ley Federal de Amparo contempla

sanciones desde multas hasta penas de tres a nueve años de prisión a las autoridades que "no obedezcan un auto de suspensión debidamente notificado" o se resistan a dar cumplimiento a los mandatos judiciales en un juicio de amparo.

Respecto al régimen legal para sancionar al Presidente, en febrero de 2021 entró en vigor la reforma por la que se elimina el fuero para el titular del Ejecutivo en turno, por lo que se le tendría que denunciar ante el Senado que "resolverá con base en la legislación penal aplicable".

Por su parte, la Consejería Jurídica del

Ejecutivo Federal comenzó la defensa de los funcionarios denunciados por Xóchitl Gálvez e interpuso un recurso de revisión, bajo el expediente 338/2023 ante el Decimonoveno Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.

Sin embargo, en caso de que el presidente López Obrador no acate la suspensión definitiva otorgada por un juez federal a Xóchitl Gálvez, difícilmente podrá ser sancionado.

Y es que a pesar de que el artículo 108 constitucional establece que el Presidente de la República "podrá ser imputado y juzgado por traición a la patria, hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos delitos por los que podría ser enjuiciado cualquier ciudadano o ciudadana", en los hechos todo recaerá en una decisión política y no judicial.

De acuerdo con el abogado constitucionalista y consultor en asuntos públicos, Marcos Perafán Gómez, "el incumplimiento de una sentencia de amparo, o de cualquier otro juicio constitucional como las acciones y controversias, es un delito. Sin embargo, eso de que 'podría ser enjuiciado cualquier ciudadano o ciudadana' es una trampa porque la traba procesal sigue existiendo: su responsabilidad penal se desahoga en el Congreso de la Unión y no ante el Ministerio Público o el juez de lo Penal o ante un juez de Control".

Detalló que a pesar de que el Presidente puede ser sujeto de responsabilidad penal, "por cualquier delito", como el desacatar una sentencia de amparo, "el camino para hacerlo es el del juicio político. La Cámara de Diputados acusa y el Senado resuelve con base en la legislación penal. Es decir, el Senado es el que dictaría una sentencia condenatoria y/o privativa de libertad", dijo.





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	0	15/08/2023	LEGISLATIVO

Morena buscará comparecencia del titular de la Cofepris por alerta “injustificada” contra universidades

CIUDAD DE MÉXICO (ANTONIO LÓPEZ).- Alejandro Carbajal Hidalgo, diputado federal de Morena, interpuso un Punto de Acuerdo para exigir a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), documentar el aviso de riesgo emitido el pasado 21 de junio de 2023, a través del cual advirtió que el personal médico egresado del Instituto de Estudios Superiores en Medicina y la Universidad del Conde no está facultado para realizar procedimientos de cirugía plástica, estética y reconstructiva.



En entrevista con medios de comunicación, el legislador denunció que ha recibido decenas de quejas por parte de estudiantes y egresados de dichas instituciones educativas, quienes, derivado de dicho aviso, se están quedando sin empleo o temen no ser contratados.

<https://shre.ink/au4n>



COFEPRIS

Pide diputado Carvajal retirar señalamientos contra médicos

Los médicos son egresados de dos universidades de Veracruz, en los que, sin sustento, se pone en duda su desempeño profesional

RAÚL HERNÁNDEZ

El diputado federal, Alejandro Carvajal Hidalgo, de extracción morenista, solicitó a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), retractarse de señalamientos emitidos en contra de médicos egresados de maestrías impartidas en dos universidades de Veracruz, en los que, sin sustento, se pone en duda su desempeño profesional.

La dependencia federal emitió un aviso de riesgo, en el que se desacredita la preparación de los profesionistas que, tanto en la Universidad del Conde como en el Instituto de Estudios Superiores en Medicina, han cursado la Maestría en Cirugía Estética y la Maestría en Cirugía Estética y Longevidad, argumentado que al egresar, no obtienen los conocimientos

necesarios para ejercer sus funciones en el área de la salud.

En el comunicado hecho público el pasado 21 de junio, se señaló a los egresados de estar involucrados en "daños graves a la salud e incluso la muerte dentro de hospitales privados, los cuales realizan procedimientos de cirugía plástica, estética y reconstructiva sin contar con la certificación debida y solo pueden acreditar una maestría". Durante una entrevista ofrecida a los medios de comunicación, Carvajal Hidalgo, también integrante de la Comisión de Seguridad Social en San Lázaro, señaló que dicho acto representa un daño moral y civil. "Hacemos un enérgico llamado a Cofepris para que retire esta alerta sanitaria y pida una disculpa pública para todos los que se han visto afectados", puntualizó.

CORTESÍA



Alejandro Carvajal Hidalgo diputado federal



La mezquindad de la oposición

ESPECIAL

Al recorrer seis unidades médicas de Coatzacoalcos, Veracruz, el director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), Pedro Zenteno Santaella afirmó que en el organismo se trabaja con un solo objetivo: el bienestar de los 14 millones de derechohabientes, por encima de intereses políticos de minorías.

Una de las acciones que se realizaron fueron las reformas a diversas disposiciones de la Ley del Issste, impulsadas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y aprobado por las mayorías en el Congreso de la Unión, que establece la cancelación de la deuda del crédito de vivienda ante Fovissste, si la persona derechohabiente tiene más de 30 años pagando su casa o la ha pagado dos veces y tiene 60 o más años, añadió.

Sin embargo, “la mezquindad de la oposición es de tal grado, que quieren impugnar esta ley. ¡Cómo es posible que queramos ayudar a las personas de la tercera edad y una minoría quiera perjudicarlos! Así son, no conocen el humanismo, ellos conocen el centavismo”



Diputado propone reforma al Código Penal para castigar abandono de personas con discapacidad

CIUDAD DE MÉXICO (FEDERICO LAMONT).- El diputado federal del PAN, Eliseo Campeán Fernández propone reformar el Código Penal Federal para que se tipifique como delito el abandono consciente y deliberado de niñas, niños, adolescentes o adultos con cualquier tipo de discapacidad y sancionarlo hasta con 4 años de prisión.

https://drive.google.com/file/d/10LaVE0C-Q4rlyztpDM8_8JfDigQeygvn/view



Qué bueno que CFE atendió a esas 19 comunidades de Ahome, pero aún hay muchas otras con quejas: Padilla

El presidente del Frente Sinaloense de Usuarios de la CFE y presidente de Vigilantes Ciudadanos por la Transparencia de Sinaloa, Guillermo Padilla, comentó que el tema de los apagones y todas las fallas en la energía es precisamente por la falta de recursos para mantenimiento. Padilla Montiel hizo un llamado a las diputadas federales de Morena por Sinaloa Merary Villegas y Ana Ayala para que dejen de hacer campaña política y busquen la manera de que se dé una partida especial de recursos para CFE en Sinaloa.

<https://www.debate.com.mx/sinaloa/losmochis/Que-bueno-que-CFE-atendio-a-esas-19-comunidades-de-Ahome-pero-aun-hay-muchas-otras-con-quejas-Padilla-20230814-0067.html>



PERIÓDICO



PAGINA

FECHA

15/08/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Trabajo, economía, migración, en agenda de diputados de Coahuila

MILENIO hizo una revisión de su tarea con base en la información disponible en el Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación para saber qué tipo de propuestas o temas han llevado a San Lázaro. Entre lo encontrado está que algunos se han pronunciado y propuesto iniciativas en torno a migración, atencional consumidor, trabajo y economía.

<https://www.milenio.com/politica/agenda-diputados-coahuila-san-lazaro-propuestas-temas>



Defenderemos al Poder Judicial: AN

Ante el amago de la mayoría legislativa de Morena en la Cámara de Diputados de recortarle significativamente al presupuesto del Poder Judicial para 2024, la dirigencia de Acción Nacional respondió que habrán de defender la autonomía de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El presidente del PAN, Marko Cortés Mendoza, cuestionó que el Ejecutivo federal pretenda ahora presionar por esa vía a los ministros.

En sus redes sociales, el dirigente de los panistas comentó que desde que el mandatario federal "ya no pudo imponer a la presidenta de la SCJN para seguir manipulando sus resoluciones, en Acción Nacional advertimos



La Suprema Corte de Justicia de la Nación cuenta con las y los diputados y los senadores del PAN para defender su autonomía."

MARKO CORTÉS
DIRIGENTE NACIONAL
DEL PAN

que comenzaría la presión al Poder Judicial por la vía presupuestal".

Cortés Mendoza comentó que "la Corte cuenta con las y los diputados y los senadores del PAN para defender su autonomía".

— Ivonne Melgar



Alejandro Moreno condena agresiones a priistas en el estado de Guerrero

Alejandro Moreno, diputado y presidente del Consejo Nacional del PRI, condenó las agresiones cometidas contra priistas en el estado de Guerrero y exigió a las autoridades federales y locales el esclarecimiento de las agresiones cometidas el sábado.

En sus redes sociales, Moreno condenó que se hayan colocado artefactos explosivos en las instalaciones del Comité Directivo estatal de Guerrero y sostuvo que la violencia y la inseguridad en México ha escalado a niveles alarmantes, por lo que consideró que ello es resultado de la incapacidad de las autoridades para combatir a quienes lastiman el tejido social, todos los días.

[[RADIO FÓRMULA](#)]



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SEGUNDA CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 40, primer párrafo, 21 primer párrafo, 22 párrafo primero, fracción I, inciso a), 26, 27, 28, 29, 37 primer párrafo, 42 fracción I y 47 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/OP/02/2023 Segunda Convocatoria**, para la contratación de los trabajos de **Mantenimiento de pilotes de control de los Edificios "H", "A" y "B"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Visita a los sitios de ejecución de los trabajos	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/OP/02/2023 SEGUNDA CONVOCATORIA	MANTENIMIENTO DE PILOTES DE CONTROL DE LOS EDIFICIOS "H", "A" y "B"	22 de agosto de 2023, a las 11:00 horas.	28 de agosto de 2023, a las 12:00 horas.	04 de septiembre de 2023, a las 12:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **21 de agosto de 2023, a las 18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Roviroso casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **21 de agosto de 2023, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 48 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en la fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación se otorgará un anticipo del treinta por ciento (30%) del monto total adjudicado, con el Impuesto al Valor Agregado incluido.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia del Contrato iniciará a partir del día natural siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2023.
- El plazo de ejecución de los trabajos, objeto de la presente Licitación, será de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- El lugar y horario de ejecución de los trabajos, será de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.9. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 15 DE AGOSTO DE 2023



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SEGUNDA CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. primer párrafo, 21 primer párrafo, 22 párrafo primero, fracción I, inciso a), 26, 27, 28, 29, 37 primer párrafo, 42 fracción I y 47 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/OP/02/2023 Segunda Convocatoria**, para la contratación de los trabajos de **Mantenimiento de pilotes de control de los Edificios "H", "A" y "B"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Visita a los sitios de ejecución de los trabajos	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/OP/02/2023 SEGUNDA CONVOCATORIA	MANTENIMIENTO DE PILOTES DE CONTROL DE LOS EDIFICIOS "H", "A" y "B"	22 de agosto de 2023, a las 11:00 horas.	28 de agosto de 2023, a las 12:00 horas.	04 de septiembre de 2023, a las 12:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **21 de agosto de 2023, a las 18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **21 de agosto de 2023, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 48 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en la fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación se otorgará un anticipo del treinta por ciento (30%) del monto total adjudicado, con el Impuesto al Valor Agregado incluido.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia del Contrato iniciará a partir del día natural siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2023.
- El plazo de ejecución de los trabajos, objeto de la presente Licitación, será de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- El lugar y horario de ejecución de los trabajos, será de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.9. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 15 DE AGOSTO DE 2023



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Demanda morenista no distribuir ejemplares

MARTHA MARTÍNEZ

La diputada morenista Adela Ramos demandó ayer no distribuir los libros de texto gratuitos, y auditarlos para que se esclarezcan los gastos y procesos para su elaboración.

Advirtió que no está de acuerdo con la “posición irreflexiva” de las autoridades educativas y del Gobierno federal ante las voces de inconformidad de maestros, expertos en educación, padres de familia y sociedad en general.

Ramos, quien tiene una maestría en Pedagogía, se sumó a la exigencia de no distribuir los nuevos libros de texto para el ciclo escolar por comenzar, hasta que se resuelva legal y jurídicamente el proceso en contra de ellos.

“Me sumo a la posición de

no distribuir los libros de texto en este ciclo escolar hasta que haya condiciones favorables, hasta que se resuelva de manera correcta y legal y jurídicamente este proceso”, demandó en conferencia en la Cámara de Diputados, donde estuvo acompañada por legisladoras de oposición, como la perredista Olga Luz Espinosa.

La morenista advirtió que los errores contenidos en los libros no son sólo ortográficos o gramaticales, y reconoció que contienen dogmas que conllevan un interés político.

“Es evidente que no sólo se trata de errores ortográficos y gramaticales, sino de intenciones dogmáticas y filosóficas que conllevan a un interés político con abusos

exagerados, sesgando los derechos de nuestra niñez, toda vez que la educación debe ser el pleno desarrollo armonioso de las facultades físicas y mentales de nuestros niños y niñas para una vida productiva, con pensamiento crítico, reflexivo, analítico y conocimiento universal”, señaló.

Ramos indicó que es de exigencia pública revisar de fondo y en su totalidad los libros de texto.

Ante ello, demandó que no haya simulaciones, omisiones ni justificaciones, como la de llamar a los errores “áreas de oportunidad”, como los consideró Marx Arriaga, encargado del rediseño de los nuevos libros de texto.

El mismo día que sus correligionarios amenazaron a los gobernadores de opo-



■ Adela Ramos, diputada de Morena.

sición con ir a repartir ellos mismos los libros a las escuelas de sus estados, Ramos informó que solicitó una auditoría, con el objetivo de transparentar los gastos y procesos que llevaron a las autoridades educativas a determinar los nuevos contenidos.

Especial



División en Morena por Libros de Texto Gratuitos #Educación

La diputada Adela Ramos se deslindó de la defensa de los materiales educativos, pues dijo que existen errores en múltiples niveles. Pidió transparencia en el proceso, mientras la bancada guinda sigue defendiendo la validez de la Nueva Escuela Mexicana

POR YVONNE REYES

El contenido de Libros de Texto Gratuitos dividió opiniones entre diputados del grupo parlamentario de Morena, que este lunes se reunieron con funcionarios gubernamentales en el recinto de San Lázaro para hablar sobre las controversias que ha generado la impresión de estos.

La diputada morenista Adela Ramos exigió que se frene su distribución porque además de errores ortográficos y gramaticales, tienen intenciones dogmáticas y filosóficas que conllevan

a un interés político con abusos exagerados, sesgando los derechos de la niñez.

Por ello, pidió al Gobierno federal frenar su distribución, hasta en tanto haya condiciones favorables y se resuelva de manera legal el proceso.

“Como maestra de educación básica que soy, estoy en desacuerdo con la posición irreflexiva de nuestras autoridades educativas y de nuestro Gobierno. Ante las múltiples voces de inconformidad y de maestras, maestros, padres de familias y sociedad en general, así como expertos en educación, me sumo a la posición de no distribuir

los nuevos libros de texto gratuitos”, señaló.

Ramos Juárez informó que solicitó una auditoría a efecto de que se esclarezcan y transparenten los gastos para el proceso de elaboración de los libros de texto gratuitos y los perfiles que elaboraron cada contenido.

También dijo que ha exigido a la comisión de Educación que se involucre, escuche todas las voces y llame a comparecer a los implicados, esto con el objetivo de convocar de manera imparcial a todos los integrantes de esta instancia legislativas y no únicamente a integrantes de la coalición.

“Esta Cámara de Diputados está plenamente facultada para llevar a cabo esta tarea y exigir que estos libros de texto se apeguen al marco normativo y pedagógico, conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley Orgánica del Congreso General, que indica que esta Cámara está facultada para dictar las leyes encaminadas a distribuir convenientemente entre la Federación, las entidades y los municipios el ejercicio de la función educativa y las aportaciones económicas correspondientes”, dijo.

Estrategias defensivas

Tras reunirse con funcionarios de la SEP, entre ellos Dolores Padlerina (coordinadora sectorial de Enlace con el Congreso) y Carlos Ramírez Sámano (coordinador de Relaciones Interinstitucionales), diputados del partido guinda anunciaron que realizarán asambleas en los distintos distritos del país con el fin de dar a conocer a fondo los contenidos.

Aleida Alavez dijo que no eliminan ningún conocimiento y por el contrario, lo integran a algo más reflexivo para la vida cotidiana de las y los niños y adolescentes.

Manifestó que en los libros de texto gratuitos se concreta un nuevo modelo educativo denominado Nueva Escuela Mexicana, bajo un esquema distinto al impuesto en administraciones anteriores.

Como maestra de educación básica que soy estoy en desacuerdo con la posición irreflexiva de nuestras autoridades educativas y de nuestro Gobierno”

Adela Ramos
Diputada

Afirmó que ahora la educación cuenta con una visión humanista, basada en los derechos humanos, principalmente a la vida digna, reconoce la diversidad cultural y busca dotar al alumnado de capacidades para hacer posible una educación de excelencia.

“Somos defensores de esta Nueva Escuela Mexicana, de este nuevo modelo paradigmático de la educación y como fracción y coalición parlamentaria haremos una defensa puntual de estos libros de texto”.

Por ello, adelantó que se llevarán a cabo asambleas en los distintos distritos con el fin de dar a conocer a fondo los contenidos que “no eliminan ningún conocimiento, al contrario, lo integran a algo más reflexivo para la vida cotidiana de las y los niños y adolescentes”.



PIDE DIPUTADA DE MORENA FRENO A REPARTO DE LIBROS Y AUDITAR PROCESO

ADELA RAMOS exige revisar de fondo y sin simulación textos; ve intenciones dogmáticas con fines políticos. **págs. 12 y 13**

LLAMA "burda justificación" de errores como áreas de oportunidad; se respetará decisión de Corte sobre Chihuahua: AMLO.

CALIFICA de deshonesto a ministro Luis María Aguilar; éste responde que suspensión de distribución fue protección a la niñez.

LA CHIAPANECA Adela Ramos, ayer en la Cámara de Diputados.

Foto: Especial

Critica posición "irreflexiva" del Gobierno

Diputada de Morena pide parar distribución de textos

ADELA RAMOS CONSIDERA que más allá de errores de ortografía, libros tienen un contenido ideológico; sus compañeros en San Lázaro alistan asambleas para mostrar contenidos; Coahuila suma otra controversia

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Por estar en contra de la postura "irreflexiva" del Gobierno federal y considerar que los errores van más allá de los ortográficos y llegan hasta "un contenido ideológico con fines políticos", la diputada federal de Morena, Adela Ramos Juárez, se sumó a las voces que exigen un freno a la distribución de los nuevos libros de texto gratuitos y pidió que se practique una auditoría a su proceso de producción.

LA DIPUTADA RAMOS votó en 2022 en contra de la reforma electoral del Presidente, y un mes antes denunció a su coordinador, Ignacio Mier, por violencia política de género.

Eldato

En conferencia de prensa, señaló que en México, la población quiere una "verdadera transformación (y por ello) los diputados tienen que defenderla, no mentir, no robar y no traicionar, sobre todo, los de Morena".

Tras recordar que tiene experiencia como maestra de nivel básico y que ha "defendido" la educación pública y rural, dijo saber sobre los contenidos didácticos y pedagógicos que deben traer los libros.

"Estoy en desacuerdo con la posición irreflexiva de nuestras autoridades educativas y de nuestro Gobierno. Ante las múltiples expresiones de inconformidad, me sumo a la posición de no distribuir los libros de texto en este ciclo escolar hasta que haya condiciones favorables, hasta que se resuelva de manera correcta y legal y jurídicamente este proceso. Es evidente



que no se trata sólo de errores ortográficos y gramaticales, sino de intenciones dogmáticas y filosóficas que conllevan un interés político con abusos exagerados", declaró la chiapaneca.

Por ello, dijo, los libros deben ser revisados "sin simulaciones ni omisiones, mucho menos justificaciones burdas de los errores". Como ejemplos de esto último, se refirió a lo dicho por el titular de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Marx Arriaga, quien la semana pasada optó por llamar a las fallas como "áreas de oportunidad".

A fin de transparentar el proceso, la legisladora pidió que se practique una auditoría que revele los costos de producción y las personas involucradas en ella; además, exigió que la Comisión de Educación de San Lázaro se involucre mediante un llamado a comparecer a los funcionarios que participaron en la elaboración.

En sentido contrario, diputados de Morena y del PT que integran la Comisión de Educación anunciaron que en lo que resta de aquí al 28 de agosto realizarán asambleas informativas en todo el país, para mostrar los contenidos de los nuevos libros de texto y distribuirlos.

La guinda Aleida Alavez mencionó que no sólo intervendrán en las comunidades, sino también en los consejos técnicos es-

colares, como parte de la "defensa puntual" que emprenderán de los materiales.

El petista Reginaldo Sandoval dijo: "los libros de texto van y si los estados conservadores que se opongan no lo quieren hacer, nosotros podemos ir a hacerlo sin mayor problema, y vamos a desatar una discusión con padres de familia, con gobiernos estatales y municipales y con maestros, para demostrar que este modelo es adecuado para México".

Por separado, el secretario de Educación de Coahuila, Francisco Saracho

Navarro, dio a conocer que ya se alista la presentación de una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra de la distribución de materiales, con lo que sería la segunda entidad, además de Chihuahua, en actuar judicialmente.

En conferencia de prensa, el funcionario estatal aseguró que ya tienen listo el documento, elaborado por la Consejería Jurídica, y sólo falta su presentación ante el gobernador Miguel Ángel Riquelme.



LA LEGISLADORA FEDERAL, ayer, tras encabezar una conferencia de prensa.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



A quienes lastima es a los mexicanos, señala

Recorte del guinda al PJ es venganza, acusa PAN

EL LÍDER nacional del albiazul, Marko Cortés, apunta que la "presión es porque AMLO no pudo imponer presidencia en la Corte"; buscarán convocar a ministros para "defender fondos"

Por Magali Juárez y Yulia Bonilla

El PAN en el Senado aseveró que el recorte que pretende hacer Morena al presupuesto del 2024 al Poder Judicial es una venganza del Presidente Andrés López Obrador en contra de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En conferencia de prensa, la vicecoordinadora del blanquiazul, Kenia López Rabadán, se refirió al planteamiento de la mayoría legislativa que prevé un recorte de 15 mil millones de pesos al Poder Judicial, como lo destacó *La Razón* en su edición de este lunes, y dijo que la venganza del Presidente de la República dañará directamente al pueblo de México.

EL 9 DE MAYO, el entonces líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, afirmó que se requiere una reforma al PJ, por el "déficit de justicia y privilegios de los que gozan jueces".

Eldato

"Este recorte que quiere hacerle López Obrador al Poder Judicial es una venganza, está demostrando su peor rostro López Obrador, quiere amagar a los jueces, a los magistrados, a los ministros de la Corte. El problema aquí es que si hoy millones de mexicanos reclaman justicia, con esta venganza de López Obrador en contra del Poder Judicial, a quienes está lastimando es a los mexicanos", manifestó.

La también presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, aseveró que al pretender reducir los recursos del Poder Judicial, se deja a los mexicanos sin el espacio adecuado para dirimir sus controversias para el acceso a la justicia.

"Si no hay un Poder Judicial fuerte, si no hay un espacio en donde se puedan dirimir las controversias y darle justicia a

Reprueban tijera

Políticos del albiazul se pronunciaron en contra del anuncio.



Kenia López Rabadán
Vicecoordinadora del PAN en el Senado



Marko Cortés
Dirigente nacional del PAN



Héctor Saúl Téllez
Secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados

los mexicanos, no es dañar a un ministro, es dañar a los mexicanos, porque lo que va a hacer recortando estos presupuestos es limitar la posibilidad de los mexicanos para que puedan acceder a una sentencia, para que les dé claridad en su patrimonio, en su familia", remarcó.

Al respecto, el líder nacional del PAN, Marko Cortés, acusó que la reducción presupuestal que buscará Morena para el Poder Judicial deriva de que el Presidente no pudo intervenir en la designación de la titularidad de la SCJN.

El político opositor dijo que el mandatario federal buscaba "manipular" las determinaciones del máximo tribunal del país. "Desde que @lopezobrador_ ya no pudo imponer a la Presidenta de la @SCJN para seguir manipulando sus resoluciones, en @AccionNacional advertimos que comenzaría la presión al Poder Judicial por la vía presupuestal. La Corte cuenta con las y los @diputadospan y @SenadoresdelPAN para defender su autonomía", dijo en redes sociales.

En tanto, en entrevista con *La Razón*, el secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara baja, Héctor Saúl Téllez, comentó que su bancada promoverá que se convoque a los ministros y demás miembros del Poder Judicial a un foro para "defender el presupuesto".

El legislador advirtió que un recorte como el que propone Morena traería múltiples consecuencias, y una de ellas se reflejará en la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares que el Congreso avaló este año y que, se estima, requerirá una asignación para 2024 de 26.8 mil millones de pesos.

Aunado a esto, mencionó que en los dos sexenios pasados hubo un incremento nominal promedio de 3.4 mil millones a 4.7 mil millones de pesos al Poder Judicial, pero en este sexenio cayó a 1.2 mil millones.

"Con este recorte tan agresivo, que únicamente es una estrategia política de Morena y del Presidente, lo único que hacen es dejar al sistema de justicia completamente inoperante y, lo que va a tener como consecuencias es que habrá miles de expedientes que se van a volver a acumular en el sistema judicial", declaró.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Noticias de Chiapas
El poder de la noticia en tiempo real

15/08/2023

LEGISLATIVO



Nuevos libros de texto gratuitos, "un error y una burla" para las comunidades indígenas y afromexicanas, asevera Roberto Valenzuela

El diputado Roberto Valenzuela Corral (PAN) sostuvo que los nuevos libros de texto gratuitos para el ciclo escolar 2023-2024 son "un error y una burla" para las comunidades indígenas y afromexicanas, ya que cuentan con un código QR, que obliga a contar con internet y estos pueblos no cuentan con este servicio.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=37667>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Retodiario
INFORMACIÓN CON ESTILO

15/08/2023

LEGISLATIVO



PAN pide a UIF, ASF y Función Pública investigar desfalco millonario en Puebla

Diputados federales del PAN por Puebla pidieron a las autoridades federales investigar el desfalco barbosista por la inversión de 604 millones de pesos en Accendo Banco y el adeudo de 722.3 millones de pesos con el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Así lo anunciaron en conferencia de prensa los legisladores poblanos Carolina Beauregard Martínez, Ana Teresa Aranda Orozco, Mario Riestra Piña y Humberto Aguilar Coronado.

<https://retodiario.com/politica/2023/08/14/pan-pide-a-uif-asf-y-funcion-publica-investigar-desfalco-millonario-en-puebla/>



Concluye encuesta del PAN para elegir candidato a gobernador en Yucatán

Este domingo concluyeron las encuestas territoriales del Partido Acción Nacional (PAN) donde se definirá quien es el personaje más apto del blanquiazul para ser el próximo candidato a la gubernatura de Yucatán, sin embargo, el alcalde Renán Barrera Concha que es uno de los aspirantes, se mostró confiado al decir que “hay garantías de que saldremos más fortalecidos de este proceso”.

Cabe recordar, que la semana pasada el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza tuvo un encuentro privado con el titular de la Secretaría de Educación, Liborio Vidal Aguilar; el presidente Municipal de Progreso, Julián Zacarías Curi; el Diputado Federal, Rommel Pacheco Marrufo y el alcalde de Mérida, Renán Barrera Concha, todos aspirantes al mismo cargo.

<https://laverdadnoticias.com/yucatan/Concluye-encuesta-del-PAN-para-elegir-candidato-a-gobernador-en-Yucatan-20230813-0139.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Llama diputada priista “Cuquis” Camarena a respetar suspensión legal para distribuir libros de texto gratuitos

La diputada federal María del Refugio “Cuquis” Camarena Jáuregui presentó a la Comisión Permanente un exhorto a funcionarios de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para interrumpir en todo el país la impresión y la distribución de los nuevos libros de texto gratuitos para el ciclo 2023-2024, a fin de cumplir con las obligaciones legales interpuestas por el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México.

<https://elheraldodesaltillo.mx/2023/08/14/llama-diputada-priista-cuquis-camarena-a-respetar-suspension-legal-para-distribuir-libros-de-texto-gratuitos/>



Urge reforzar operativos en carreteras, ante incremento de asaltos: diputado priista Javier Casique

El diputado federal Javier Casique Zárate solicitó al Congreso de la Unión hacer un llamado al Comisario General, para que, a la brevedad, se refuercen y fortalezcan los operativos de vigilancia y de seguridad en la red de carreteras federales del país, salvaguardando la vida y los bienes de quienes hacen uso de estas. A través de un punto de acuerdo, el integrante del Grupo Parlamentario de PRI señaló que los asaltos en las carreteras de cuota han incrementado, pues de acuerdo con datos de la Secretaría de Seguridad Pública de nuestro país, durante 2022 se reportaron 8 mil 834 robos a transportistas, de los cuales el 86.5 por ciento fueron con violencia.

<https://hojaderutadigital.mx/urge-reforzar-operativos-en-carreteras-ante-incremento-de-asaltos-diputado-priista-javier-casique/>



En el PRI defendemos la cultura, la orientación sexual y la identidad de género: Cristina Ruiz

En el PRI defendemos la cultura, la orientación sexual y la identidad de género, por estas razones, es importante que juntas, juntos y juntas defendamos los derechos, porque si la Ley no hace distinción, por qué la debemos hacer nosotros, señaló la diputada federal y secretaria general de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), Cristina Ruiz Sandoval.

<https://efekto10.com/en-el-pri-defendemos-la-cultura-la-orientacion-sexual-y-la-identidad-de-genero-cristina-ruiz/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Buscan mejorar la calidad de vida de personas con autismo con nuevas tecnologías, IA, robótica y realidad virtual

La diputada Dionicia Vázquez García (PT) promueve una iniciativa para que la Secretaría de Salud federa impulse la aplicación de nuevas tecnologías, inteligencia artificial (IA), robótica y realidad virtual para mejorar la calidad de vida de las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), promoviendo su inclusión, adaptabilidad y desarrollo en diversos ámbitos de la sociedad. Lo anterior, con base en una iniciativa que adiciona una fracción V, recorriéndose las subsecuentes, del artículo 16 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.

<https://hojaderutadigital.mx/buscan-mejorar-la-calidad-de-vida-de-personas-con-autismo-con-nuevas-tecnologias-ia-robotica-y-realidad-virtual/>



Buscan mejorar la calidad de vida de personas con autismo con nuevas tecnologías, IA, robótica y realidad virtual

La diputada Dionicia Vázquez García (PT) promueve una iniciativa para que la Secretaría de Salud federa impulse la aplicación de nuevas tecnologías, inteligencia artificial (IA), robótica y realidad virtual para mejorar la calidad de vida de las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), promoviendo su inclusión, adaptabilidad y desarrollo en diversos ámbitos de la sociedad. Lo anterior, con base en una iniciativa que adiciona una fracción V, recorriéndose las subsecuentes, del artículo 16 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.

<https://www.nuevomexicoplural.com/buscan-mejorar-la-calidad-de-vida-de-personas-con-autismo-con-nuevas-tecnologias-ia-robotica-y-realidad-virtual/>



Buscan mejorar la calidad de vida de personas con autismo con nuevas tecnologías, IA, robótica y realidad virtual



- La diputada Vázquez García (PT) promueve una iniciativa de reforma la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista

La diputada Dionicia Vázquez García (PT) promueve una iniciativa para que la Secretaría de Salud federa impulse la aplicación de nuevas tecnologías, inteligencia artificial (IA), robótica y realidad virtual para mejorar la calidad de vida de las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), promoviendo su inclusión, adaptabilidad y desarrollo en diversos ámbitos de la sociedad.

Lo anterior, con base en una iniciativa que adiciona una fracción V, recorriéndose las subsecuentes, del artículo 16 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.



El documento, turnado a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados, expone que el objetivo es abordar la integración de las nuevas tecnologías para el desarrollo de las habilidades sociales de las personas con TEA, pues éstas han demostrado ser herramientas poderosas para mejorar la comunicación, aprendizaje y adaptación de quienes lo padecen, facilitando su integración y participación activa en la sociedad.

Subraya que las nuevas tecnologías, la IA, la robótica y la realidad virtual pueden potenciar las capacidades comunicativas de las personas con TEA, reforzar la empatía, impulsar habilidades sociales, facilitar la inserción laboral, abordar desafíos como las fobias, mejorar la interpretación de expresiones faciales, enriquecer la inteligencia emocional y fomentar tanto la participación comunitaria como el trabajo independiente, en suma, mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

Señala, en su exposición de motivos, que el TEA representa desafíos ligados al neurodesarrollo que se manifiestan primordialmente en áreas cognitivas y comportamentales, afectando significativamente la independencia personal, de acuerdo con la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Estas condiciones se caracterizan por notorias dificultades en la interacción y comunicación social, además de una marcada limitación en la variedad de intereses, expresiones y conductas, aunque su origen es variado y la genética juega un papel preponderante en su aparición, afirma Vázquez García.

La intensidad del TEA, añade, se evalúa en función de las dificultades en la comunicación social y en comportamientos que se manifiestan de forma limitada y recurrente, tales como: movimientos, utilización de objetos o habla estereotipados o repetitivos. Insistencia en la monotonía, excesiva inflexibilidad de rutinas o patrones ritualizados de comportamiento verbal o no verbal. Intereses muy restringidos y fijos que son anormales en cuanto a su intensidad o foco de interés.

Con base en ello, precisa que actualmente se puede aprovechar el rápido avance de las nuevas tecnologías a favor de las personas autistas, especialmente al emplear herramientas digitales que sirvan como apoyo para fortalecer habilidades comunicativas, fomentar la empatía, mejorar la interacción social y las competencias emocionales.

De igual forma, asistir en la búsqueda de empleo, abordar conductas como las fobias, y potenciar la capacidad de interpretar expresiones faciales, y estas herramientas también pueden



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	15/08/2023	LEGISLATIVO

impulsar la participación comunitaria, promover el trabajo independiente y elevar la inclusión, así como la calidad de vida de las personas con TEA.

Por lo antes expuesto, la legisladora petista propone que la Secretaría de Salud coordine a los Institutos Nacionales de Salud y demás organismos y órganos del sector salud, a fin de que impulsen la aplicación de nuevas tecnologías, inteligencia artificial, robótica y realidad virtual para mejorar la calidad de vida de las personas con Trastorno del Espectro Autista, promoviendo su inclusión, adaptabilidad y desarrollo en diversos ámbitos de la sociedad.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Noticias de Chiapas
El poder de la noticia en tiempo real

15/08/2023

LEGISLATIVO



En cinco años, legisladoras y legisladores de la 4T han aprobado reformas históricas que han dado sustento al proyecto transformador de México: Benjamín Robles

El diputado Benjamín Robles Montoya (PT) celebró que, en cinco años, las legisladoras y los legisladores de la Cuarta Transformación (4T) han aprobado reformas históricas que dan sustento al proyecto transformador de México, como la reforma educativa que sentó las bases para la verdadera transformación de la educación, devastada por el neoliberalismo, así como la creación de la Guardia Nacional en lugar de la corrupta Policía Federal de García Luna.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=37665>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Promueven reforma constitucional para que el estado garantice el acceso gratuito a internet en las escuelas

El diputado Omar Enrique Castañeda González (MC) impulsa iniciativa para reformar el artículo tercero de la Constitución Política, con el propósito que el Estado garantice el acceso gratuito a internet en los planteles educativos del país, toda vez que éstos constituyen un espacio fundamental para el proceso de la enseñanza aprendizaje. Por eso plantea modificar el décimo párrafo de dicho precepto, a fin de incluir el acceso gratuito a internet en los planteles educativos.

<https://hojaderutadigital.mx/promueven-reforma-constitucional-para-que-el-estado-garantice-el-acceso-gratuito-a-internet-en-las-escuelas/>



Promueven reforma constitucional para que el Estado garantice el acceso gratuito a internet en las escuelas

El diputado Omar Enrique Castañeda González (MC) impulsa iniciativa para reformar el artículo tercero de la Constitución Política, con el propósito que el Estado garantice el acceso gratuito a internet en los planteles educativos del país, toda vez que éstos constituyen un espacio fundamental para el proceso de la enseñanza aprendizaje. Por eso plantea modificar el décimo párrafo de dicho precepto, a fin de incluir el acceso gratuito a internet en los planteles educativos.

<https://www.nuevomexicoplural.com/promueven-reforma-constitucional-para-que-el-estado-garantice-el-acceso-gratuito-a-internet-en-las-escuelas/>



Promueven reforma constitucional para que el Estado garantice el acceso gratuito a internet en las escuelas



- El diputado Castañeda González (MC) impulsa una iniciativa para reformar el artículo tercero de la Carta Magna

El diputado Omar Enrique Castañeda González (MC) impulsa iniciativa para reformar el artículo tercero de la Constitución Política, con el propósito que el Estado garantice el acceso gratuito a internet en los planteles educativos del país, toda vez que éstos constituyen un espacio fundamental para el proceso de la enseñanza aprendizaje.

Por eso plantea modificar el décimo párrafo de dicho precepto, a fin de incluir el acceso gratuito a internet en los planteles educativos.



Con ello, quedará estipulado que el Estado “garantizará que los materiales didácticos, la infraestructura educativa, el acceso gratuito a internet, su mantenimiento y las condiciones del entorno, sean idóneos y contribuyan a los fines de la educación”.

El legislador por Durango subraya que la falta de acceso a internet en las escuelas limita el uso de recursos educativos en línea, restringiendo la capacidad de las y los estudiantes para acceder a información actualizada y diversas fuentes de conocimiento.

Además, agrega en su iniciativa, esa carencia dificulta la integración de tecnologías educativas en el proceso de enseñanza.

“La ausencia de internet puede obstaculizar la comunicación y colaboración entre estudiantes y profesores, ya que la conectividad en línea permite intercambiar ideas, participar en proyectos conjuntos y establecer conexiones significativas con personas de diversas culturas y contextos, así como con otras instituciones educativas a nivel nacional o internacional”, expresa.

La propuesta, fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales para su análisis y dictamen, toda vez que el derecho a la educación se consagra en el artículo tercero de la Carta Magna.

El diputado Castañeda González destaca que la educación gratuita en México desempeña un papel fundamental en el desarrollo y progreso de la sociedad, al garantizar que todas y todos los ciudadanos, independientemente de su origen socioeconómico, tengan igualdad de oportunidades para acceder a la enseñanza.

Argumenta que al eliminar las barreras económicas para acceder a la educación se contribuye a reducir la brecha entre los sectores más desfavorecidos y los más privilegiados de la sociedad.

La educación gratuita puede ser un poderoso medio para combatir la pobreza y promover una distribución más equitativa de las oportunidades, si se cuenta con la infraestructura requerida para su correcta implementación, señala.

Apunta que la educación desempeña un papel fundamental como motor de la movilidad social al proporcionar a los estudiantes las habilidades, conocimientos y oportunidades necesarios para mejorar sus condiciones socioeconómicas.

Refiere que en 2020 la diferencia entre el salario de personas con estudios de posgrado superaba hasta por cuatro veces el de las personas trabajadoras con primaria.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	15/08/2023	LEGISLATIVO

A través de una educación de calidad se pueden romper barreras y abrir puertas a mejores empleos y mayores perspectivas de vida, acota Castañeda González.

Sin embargo, es importante destacar que la movilidad social también puede estar influenciada por factores adicionales como el acceso a recursos, la equidad y las políticas gubernamentales, por lo que garantizar el acceso a internet en los planteles educativos abonará a garantizar que el Estado Mexicano ofrezca la infraestructura educativa idónea en apoyo a la enseñanza, concluye.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



15/08/2023

LEGISLATIVO



Colosio y Alfaro quieren alianza; Dante y Samuel, aspirante propio

La posibilidad de ir en alianza en la elección presidencial de 2024 ha dividido a Movimiento Ciudadano en dos bloques que el viernes pasado, durante una reunión de la dirigencia del partido con liderazgos nacionales, quedaron evidenciados. Por un lado están quienes buscan ir solos bajo el argumento de rechazar a la “vieja política”. De acuerdo con testimonios de algunos asistentes al encuentro, en este bloque se encuentran Dante Delgado, coordinador nacional del partido; Samuel García, gobernador de Nuevo León, y Jorge Álvarez Máynez, coordinador de MC en la Cámara de Diputados. El otro bloque, que impulsa la posibilidad de una alianza opositora, está encabezado por el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, y a él se han sumado el alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio, y Clemente Castañeda, coordinador de los senadores emecistas.

<https://www.milenio.com/politica/colosio-alfaro-quieren-alianza-dante-samuel-aspirante>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Calurosa bienvenida a Manuel Velasco en Tapachula y Huixtla

La intensa gira de trabajo que el ex gobernador de Chiapas, Manuel Velasco Coello, realizó este fin de semana en Tapachula, Huixtla y Huehuetán, estuvo caracterizada por encuentros cercanos entre simpatizantes del Partido Verde, amigos, ex funcionarios de su gobierno y personas que se identifican con sus obras durante su administración. Presidió la asamblea informativa en donde expuso los beneficios de la 4T y sus programas.

Luego del desayuno con empresarios, el senador con licencia acudió a la inauguración de la casa de gestión del PVEM, coordinada por el diputado federal, Luis Armando Melgar Bravo y el empresario César Amin González Orantes, misma que se ubica en la 17 Oriente, entre séptima y novena Norte. Se agruparon cientos de simpatizantes, amigos y funcionarios identificados con Velasco Coello, quien agradeció las muestras de cariño que aún le tiene la gente.

<https://www.cuartopoder.mx/chiapas/calurosa-bienvenida-a-manuel-velasco-en-tapachula-y-huixtla/460200>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



NIEGAN SER FANTASMA; PERO ASF NO LA UBICÓ

REFORMA / STAFF

"People Media S.A. de C.V." una proveedora de servicios de tecnología del IMSS, negó ser una empresa fantasma y aseguró que ha tenido que cambiar de domicilio debido a su crecimiento.

Pero la Auditoría Superior de la Federación (ASF) reportó que no había localizado a People Media en su domicilio fiscal e incluso solicitó al SAT realizar una auditoría fiscal.

Ayer REFORMA publicó que el IMSS ha otorgado a People Media cuatro jugosos contratos por más de mil 100 millones de pesos en asigna-

ciones directas o licitaciones.

La empresa asegura que actualmente tiene 300 empleados y opera en Avenida Revolución 633 piso 1.

También el IMSS defendió a "People Media". Dijo que había tenido un domicilio en la calle Félix Parra en la colonia San José Insurgentes y la empresa dio "Aviso de Modificación" por cambio de domicilio al IMSS y al INFO-NAVIT con efectos a partir del pasado 1 de julio en avenida Revolución.

"Se tiene registro de la existencia de People Media S.A. de C.V. desde 2006", señaló el IMSS.

2020-5-06E00-23-0141-05-002 **Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal**

Para que el Servicio de Administración Tributaria instruya a quien corresponda con el propósito de que audite a las personas morales People Media, S.A. de C.V., con Registro Federal de Contribuyentes: PME060831EJ5;

debido a que dichos contribuyentes no fueron localizados en su domicilio fiscal, sin dar el respectivo aviso de cambio de domicilio a la autoridad fiscal, a fin de constatar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Alerta al SAT

La Auditoría Superior de la Federación había solicitado al SAT una auditoría para ubicar a la empresa "People Media". "No fueron localizados en su domicilio fiscal, sin dar el respectivo aviso de cambio de domicilio a la autoridad fiscal".



Niegan anomalías en contrato de IMSS

STAFF

El IMSS defendió el contrato a una empresa de tecnologías y negó que existan irregularidades.

A continuación se reproduce una carta enviada a REFORMA por Amadeo Díaz Moguel, titular de Comunicación del IMSS, por la nota publicada ayer: "Da IMSS 1,100 mdp a empresa fantasma":

"La nota hace referencia a dos razones sociales: Process Management and Solutions, S.A. de C.V. (mejor conocido como PM Soluciones o PMS o Grupo PM Soluciones) y People Media S.A. de C.V., así como a 5 domicilios distintos.

En ese sentido, una primera aclaración es que el IMSS únicamente mantiene relación contractual con People Media, S.A. de C.V. y no existe registro de ningún contrato con las otras empresas referidas.

La empresa dio Aviso de Modificación por cambio de domicilio al IMSS y al INFONAVIT con efectos a partir del 1 de julio del presente año; siendo el nuevo domicilio Revolución 633, San Pedro de los Pinos, C.P. 03800, Alameda Benito Juárez.

Sobre el procedimiento de contratación, se utiliza de manera tendenciosa un informe de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) sobre los contratos del sector público donde señala: "... el IMSS es una de las dependencias que más otorga contratos por asignación directa a empresas de nueva creación o con domicilios fantasmas."

Contrario a lo afirmado, el informe de MCCI no hace mención a contratos asignados a empresas con domicilios fantasmas. Y sobre las empresas de nueva creación, se tiene registro de la existencia de People Media S.A. de C.V. desde el año 2006.

Asimismo, en la publicación de REFORMA se habla de empresas contratadas por el IMSS que no figuran en el Registro Público de Comercio. Esa información es falsa. People Media S.A. de C.V. cuenta con su inscripción ante la Dirección General del Registro Público de Comercio con fecha del 7 de septiembre de 2006 y con Folio Mercantil 35112.

Sobre la supuesta recomendación de la Auditoría Superior de la Federación (ASF),

la ASF nunca afirmó una falta de necesidad de los servicios informáticos contratados por el IMSS. De los 4 contratos con que cuenta el Seguro Social, la Auditoría únicamente señaló una aparente duplicidad de contrataciones en uno de ellos. Esa duplicidad no se configura, pues los servicios y proyectos tienen distintos objetivos, áreas de negocio y su enfoque difiere pues lo contratado se enfoca a nuevos desarrollos".

DEFIENDE CONSULTORÍA

También Rafael Martínez Carrón, directivo de la empresa defendió la trayectoria de People Media:

"La empresa People Media S.A. de C.V. existe desde agosto del año 2006 y a lo largo de estos 17 años, hemos realizado servicios de consultoría y desarrollo de tecnología en múltiples dependencias del Gobierno Federal, estatal, municipal y en la iniciativa privada, destacando entre ellos: el SAT, IMSS, Segob, Sedena, el Infonavit, Profeco, Profecon, Conagua, Abindev, gobierno de la CDMX, entre otros.

Somos una empresa formada por más de 300 em-

pleados mexicanos, principalmente ingenieros en sistemas y profesionales de la informática. Contamos con 7 certificaciones internacionales de calidad y desarrollo de software, emitidas por instituciones y casas certificadoras nacionales e internacionales, las cuales avalan no sólo la existencia de la empresa, sino la calidad, capacidad y solidez de la gente que la conforma.

La empresa ha obtenido más de 50 contratos de desarrollo de sistemas, fábrica de software y operación de TICs en diversas instituciones. Contrario a lo que afirma su nota, creemos que la tecnología es una herramienta necesaria e indispensable para el mejor desempeño de las organizaciones.

La empresa sí figura en el Registro Público de Comercio. El número de registro es el 471779, el cual se obtuvo el 7 de septiembre del año 2006.

A lo largo de su historia, People Media S.A. de CV ha tenido que cambiar de domicilio, esto debido al crecimiento de la empresa. Actualmente nuestras oficinas se encuentran en Avenida Revolución 633 piso 1".



IMSS otorga a empresa fantasma mil 100 millones de pesos

RAFAEL ORTIZ

Con domicilios fantasma y cuestionada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en sus precios y servicios, El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) otorgó cuatro contratos por asignación directa por más de mil 100 millones de pesos a una empresa turbia.

Según la ASF los "servicios informáticos" contratados por el Seguro Social, encabezado por Zoé Robledo, no eran necesarios para la institución. Dichos contratos se otorgaron al Grupo PM Soluciones y PM Soluciones, que no figura en el Registro Público de Comercio, además que en diferentes contratos ha otorgado direcciones distintas, sin embargo no se encuentra ninguna actividad relacionada con la empresa.

Los domicilios que ha otorgado dicha empresa como sede no corresponden, ya que son inmuebles vacíos o casas en renta.

Marisol González Lozano, socia y directora ejecutiva de la empresa, en 2016 reportó que su domicilio se encontraba en el austero barrio de Popotla y ahora ocupa una residencia en Lomas de Chapultepec.

El IMSS contrató a dicha empresa para brindar "servicio de informática profesional de ciclo de vida aplicativo" y "continuidad operativa y desarrollo de software", hasta el 2024.

En octubre de 2021, se firmó el primero el S1M0293, por una cantidad de 245.5 millones de pesos. Sin embargo para 2022, en 6 días les fueron otorgados otros 3 contratos por 858 millones de pesos.

Según un informe de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), detectó que el IMSS es una de las dependencias que más otorga contratos por asignación directa a empresas de nueva creación o con domicilios fantasmas dentro del sector público.

Process, Management and Solutions y People Media, inició operaciones el 3 de abril de 2009; sin embargo, hasta noviembre de 2017, fue que obtuvieron su primer contrato por 69 millones de pesos con la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Diconsa le asignó un contrato por más de 64 millones de pesos, en julio de 2018.

A People Media, la ASF le solicitó información y documentación, sin embargo, la empresa no fue localizada en el domicilio fiscal reportado ante el SAT.

PM informó que realizó la subcontratación de 19 empresas, a las que pagó a 13 de ellas un monto total de 64 millones de pesos, equivalentes a 67.9 por ciento del total de los recursos públicos federales que recibió, sin embargo, no proporcionó documento alguno que acreditara el pago de los 30 millones de pesos restantes.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

8

15/08/2023

LEGISLATIVO



Zoé Robledo



FOTO:AP

Rechaza UAM irregularidades en el manejo de su presupuesto

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) rechazó de manera categórica los señalamientos sobre supuestas irregularidades en el ejercicio de sus recursos públicos.

Indicó que las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación no han concluido y siguen los procedimientos que marca la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, por lo que no hay una determinación definitiva o firme al respecto.

La UAM informó que, para efectuar las aclaraciones pertinentes, ya se presentó documentación y evidencia fotográfica y videográfica, con la que demuestra que no existe obra pagada no ejecutada y que tampoco ha pagado a sobrecostos.

“Reiteramos nuestro compromiso con la transparencia y el pleno ejercicio del derecho a la información en todas nuestras actividades, garantizando la máxima claridad en el manejo de los recursos públicos”.

Finalmente subrayó que la UAM es una institución pública que por casi 50 años ha dado aportes fundamentales en el desarrollo nacional bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas. -INDIGO STAFF



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



PUEBLA

15/08/2023

LEGISLATIVO



PAN pedirá comparecencia de la titular de la ASE Puebla tras "hoyos financieros"

Tras señalar que "más que hoyos financieros es un socavón", los diputados federales del PAN, adelantaron que en el siguiente periodo legislativo sus homólogos en lo local, pedirán la comparecencia de la auditora Superior del Estado (ASE), Amanda Gómez Nava.

<https://www.milenio.com/politica/pan-puebla-pedira-comparecencia-ase-hoyos-financieros>



Diputados federales del PAN solicitan a la ASF investigar boquete financiero del barbosismo

Después de que el ex gobernador, Miguel Barbosa falleció los diputados federales del PAN se pusieron los guantes al criticar a su gobierno por permitir el quebranto financiero de mil 322 millones de pesos, al asegurar que con ese dinero se pudieron realizar obras como el nuevo hospital San Alejandro y la nueva Línea del Ruta, por lo que ya pidieron ante la Cámara de Diputados que la ASF, La Secretaría de Hacienda y la Unidad de Inteligencia Financiera investiguen este caso.

<https://www.diariocambio.com.mx/2023/zoom-politikon/item/19674-diputados-federales-del-pan-solicitan-a-la-asf-investigar-boquete-financiero-del-barbosismo>



PAN pide a FGR investigar hoyos financieros en Gobierno de Puebla

Diputados del PAN llevaron al terreno federal los hoyos financieros por mil 322 millones de pesos detectados en el Gobierno de Puebla, pues solicitaron la intervención de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), la Fiscalía General de la República (FGR) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Además, confirmaron que la bancada panista en el Congreso local solicitará la comparecencia de la titular de la Auditoría Superior del Estado (ASE), Amanda Gómez Nava, ante las omisiones que tuvo en torno al tema cuando fue secretaria de la Función Pública.

<https://www.oronoticias.com.mx/pan-pide-a-fgr-investigar-hoyos-financieros-en-gobierno-de-puebla/>